BENEMÉRITA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

La vulnerabilidad del adolescente ante el “Grooming”: Influencia negativa online por parte de un adulto dirigida a menores.

Facultad de Psicología

Tesis para obtener el título de licenciado en psicología

Presenta: Valentín Pineda Ramírez

Director de tesis:

Dr. David De La Oliva Granizo

Fecha de presentación: 05/Abril/2018

Índice

Introducción.

I.- Antecedentes…….……..05

II.- Planteamiento del problema, objetivos y justificación…….…….09

III.- Marco Teórico…….…….13

3.1.- Las Tic´s en el siglo XXI y la psicología del cibernauta…….……13

3.2.- El adolescente y su uso de las Tic´s…….……18

3.3.- Principales áreas del desarrollo del adolescente……..…….27

3.4.- La delincuencia y la conducta cibernauta malintencionada……..……37

3.5.- Los delitos más comunes en México a través de las redes sociales…..……42

3.6.- Grooming cibernético: una visión desde el paradigma psicológico….….…47

3.7.- Protocolo de denuncia del grooming…….……53

IV.- Metodología…….….…….54

4.1.- Diseño de la investigación…….……..54

4.2.- Población y muestra de investigación…….……..55

4.3.- Instrumento..…….……55

4.4.- Procedimiento……63

V.- Discusión de resultados…….……64

5.1.- Conclusiones…….83

5.2.- Limitaciones del estudio……84

5.3.- Prospectiva…….85

Referencias.

Introducción

Durante años la actividad criminal ha sufrido diversas trasformaciones, es decir, que ha ido modificando su *modus operandi* de acuerdo al contexto histórico en el que se encuentra, esto con el único objetivo de poder cumplir su cometido.

En México se puede apreciar un incremento de delitos cometidos a través de internet, proporcionalmente crece el número de delincuentes cibernautas quienes ya varían en sus métodos y se pueden encontrar de cualquier tipo, con asombro se sabe de personas que se dedican a este tipo de actividades a pesar de que aparenten no hacerlo.

Siempre desde el surgimiento de la internet se ha hablado de la seguridad, se creía hasta hace unos años, que aquellas personas que pasaban más tiempo en casa o con personas conocidas corrían menos riesgos de ser víctimas de algún delito que pudiese poner en riesgo su salud tanto física como mental.

Muchas personas comenzaron a concentrar su atención en evitar a desconocidos en la calle, transformándose en una sociedad más "paranoica" en su día a día.

Sin embargo, como especie, la humanidad es un agente social, es decir que, para poder sobrevivir, alcanzar metas y objetivos se requiere de la intervención de otras personas, esto lo motiva a mantener comunicación con otros, es una necesidad humana que no puede ser suprimida y que no siempre es satisfecha por los núcleos de interacción buscando en otros medios conocer personas.

He aquí el inicio de una búsqueda de alternativas para poder socializar, aunque siempre está la opción de salir y conocer personas por sus propios medios. La comodidad también está

incluida, por lo tanto, a las personas les interesara siempre conocer gente nueva, sin la necesidad de dejar la seguridad que les rodea; y la mejor alternativa dado el contexto actual es la utilización de herramientas que den todas las facilidades y comodidades, tales herramientas conocidas como tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic´s) proporcionan grandes y variadas formas de comunicación de fácil uso y acceso, una de éstas y las más utilizada en los últimos años son las llamadas redes sociales, que sin lugar a dudas son las más versátiles y sencillas de manejar en la actualidad.

En este medio se puede encontrar todo tipo de información para todas las edades y sin restricciones. Comenzaremos por analizar que son las redes sociales y qué papel desempeñan en el área del crimen cibernético.

Este hito provoca que la sociedad se vaya adaptando a los cambios ejercidos por esta herramienta que avanza a pasos agigantados. Y representan una dualidad en cuanto a su uso, es cierto que su principal objetivo consiste en mejorar la comunicación entre las personas, sin embargo, también representa que algunas lo utilicen para fines ajenos a ello.

Por ejemplo, en lugar de conocer y compartir se preocupan por obtener información personas de otros para sus propios beneficios, aunque eso signifique ocasionar daños de cualquier tipo a otras personas.

Las redes sociales constituyen una gama de evoluciones, y conforme avanzan van teniendo más y más control sobre la vida de las personas que las utilizan. Lo más grave de esta situación es que con tantos avances existen grupos vulnerables que al no tener un

conocimiento suficiente sobre la herramienta que manejan y los diferentes tipos de riesgos que representan, otorgan información que hace la diferencia entre estar seguro o estar en peligro por el mismo medio que les ayuda a conocer y comunicarse (redes sociales).

Conocer, entender y estudiar el fenómeno conocido como grooming en el adolescente, es una situación de vital importancia, además de conocer la manera en como este se genera y cómo evoluciona teniendo como referencia el desarrollo del mismo.

I.- Antecedentes

Como ya se ha mencionado, la ciberdelincuencia es un acto que va a la par con el progreso tecnológico a nivel mundial, dejando como resultado pérdidas monetarias y de estatus para quienes son las víctimas.

Existen diversas áreas de estudio que investigan estos delitos; como son el derecho, la computación, sociología y la psicología. Sin embargo, aun no se han desarrollado teorías sobre dónde surge o cómo evoluciona, en su mayoría son estudios relacionados con lo que se debe de hacer en el supuesto caso de ser una víctima.

Por ejemplo, podemos encontrar que en el año 2011 en Madrid, España la revista TrendLabs hace un análisis de las pérdidas monetarias que la ciberdelincuencia deja a su paso, mostrándonos una de las razones por la cual las personas, con el conocimiento necesario, optan por cometer delitos cibernéticos, este estudio revelo que al año la ciberdelincuencia obtiene una ganancia aproximada de 8.600 millones de dólares estadounidenses en fraudes y ataques a pequeñas y medianas empresas en su mayoría.

Además de revelar que los métodos son cada vez más sofisticados, limitando las acciones a tomar para detener o en su caso erradicar esta problemática.

Otras investigaciones como la de Rodríguez y Fernández (2013) en Colombia, encontraron una relación entre la salud mental del adolescente y su uso de las redes sociales, esto debido a que muchos de los problemas de salud mental se pautan antes de los 14 años, claro está que siempre hay un detonante ejercido por el contexto en que se desarrolla el adolescente.

Así podemos encontrar que un ambiente insalubre para la psique repercute directamente en las acciones ejercidas, por ejemplo, tomemos en cuenta que el mundo actual está lleno de cambios, tanto culturales como individuales, y los estilos de vida familiar varían de acuerdo a su contexto.

Cabe recalcar que no podemos señalar una acción específica como un detonante, más bien es una serie de factores los que influyen como unos padres ausentes, poca socialización del infante, rechazo, cambios emocionales, los tiempos de ocio y los medios de entretenimiento.

Estos investigadores revelan que las situaciones negativas planteadas, afectan de manera directa el modo de pensar y de actuar del adolescente, orillándolo a buscar nuevas maneras de poder contrarrestar esas emociones y cambios en su vida.

Las nuevas generaciones llamadas “generaciones tecnológicas” buscan hacer de estos medios un refugio para satisfacer aquellas necesidades de las cuales se ven mermados, permitiendo que su uso de las redes deje de ser un medio recreativo, convirtiéndolo en un

estilo de vida que sustituirá aquella que no cumple con sus expectativas ni les genera la satisfacción de sus necesidades primarias (por ejemplo, seguridad, socialización y la autorrealización).

Ya que la tecnología se ha vuelto parte fundamental en la vida del ser humano, hasta un punto en que se sustituyen los modos de vida que su ambiente les proporciona por un cibermundo que pueden moldear de acuerdo a sus necesidades y expectativas, es inevitable que los grupos más vulnerables sean los primeros afectados.

Otros estudios como el de Loayza (2008), habla de la importancia de buscar mejorar la seguridad en las redes sociales, principalmente las inalámbricas, ya que actualmente la mayor parte de los adolescentes utilizan medios inalámbricos para tener acceso.

Loayza plantea tres medios para proteger una red y así poder navegar de forma segura. La primera es mantener una identificación de quienes se mantienen conectados a la red, la segunda habla de una autentificación de quien está conectado y por último se hace énfasis en la autorización para poder estar dentro de dicha red, sin embargo, esto sería casi imposible ya que hablamos de miles de conexiones por minuto y sería sumamente complicado poder analizar de forma correcta cada conexión.

Claro está que para Loayza (o.c.) es posible siempre y cuando se mantenga un número limitado de conexiones, además de que los usuarios tendrían que estar de acuerdo en que se realicen los pasos para poder tener acceso al mismo, contrario a esto podemos notar que al ejercer una acción de éstas en gran escala significaría perder la facilidad de acceder a la información y mantenerse en comunicación, es decir que los usuarios no estarían dispuestos a verse limitados en su uso ya que perdería su esencia de ser un medio de comunicación “libre”.

Durante el 2013, en Viena, un grupo de expertos realizó una investigación que contempla el uso de las redes sociales a nivel mundial, dando a conocer mediante la asamblea titulada "Estudio exhaustivo del problema del delito cibernético y las respuestas de los Estados Miembros, la comunidad internacional y el sector privado ante ese fenómeno" que el tema del delito cibernético ocupa hasta un 80% del total de usuarios de la red para cometer actos ilícitos en organización y se estima que la victimización individual puede ser aun mayor de acuerdo a los datos recolectados.

Tómese en cuenta que la mayoría de estos delitos ocurren por la negligencia y el uso indebido de los dispositivos con conexión a internet, en esta investigación se encontró que *"con excepción, principalmente, de los delitos relativos al correo basura y, en menor medida, los delitos relativos al uso indebido de dispositivos, el racismo y la xenofobia, y la incitación a la prostitución o "grooming" de menores en línea"* (UNODC, 2013) ocupan un lugar importante como principales actividades ilícitas cometidas en la red, llevando así una demanda de acción importante ante el departamento de Seguridad Cibernética.

Por lo anterior, la llamada Policía Cibernética ha tomado medidas de prevención a través de pláticas, conferencias, y difusión de información, así el Grupo Delitos Tecnológicos de Malaga mediante su portal y una investigación realizada en 2010 titulada "La Actuación Policial Contra la Ciberdelincuencia", tipifica una seria de delitos que corresponden a una categoría mundial, para identificar si se es víctima de un ciberdelincuente nos menciona cinco grandes categorías de delitos.

Primero está el descubrimiento y revelación de secretos (también nombrado como robo de datos, cuentas y perfiles), las injurias y calumnias (ya sea entre conocidos, políticos o

desconocidos), la usurpación de estado civil (e-mail, blogs), daños (que puede ser a empresas o civiles) y el grooming y delito relativos a la corrupción o prostitución de menores.

Es importante recalcar que para todo proceso de delito cibernético se sigue un orden jurídico propio de cada país, así como los servicios que se otorgan a las víctimas y las resoluciones que del proceso se desencadenen. Esto apoyado de las diferentes áreas de estudio enfocadas y preocupadas por este fenómeno mundial.

II.- Planteamiento del problema, objetivos y justificación.

El uso del internet ha generado cambios en la forma en que las personas buscan y comparten información, así es como en tan solo la última década se han aportado cambios relevantes en las interacciones personales de la humanidad.

Quienes se concentran en hacer de la tecnología más que un apoyo un medio eficiente de información (tan relevante como la introducción de la telefonía en la humanidad) permitiendo un cambio en los procesos psicosociales que intervienen en las diferentes áreas de desarrollo del adolescente (área cognitiva, social, emocional y moral).

De esta manera el uso del internet forma parte primordial en las actividades diarias de los adolescentes, sin embargo, es la creación de espacios de interacción social (Facebook) donde comienza un fenómeno de relación completamente nuevo, un espacio donde personas de diferentes lugares empiezan a interactuar provocando que ideas, culturas y personalidades se conozcan y transformen entre sí dando pauta a que la relación persona-persona se agregue un nuevo elemento, el medio electrónico.

Este medio genera cambios cognitivos en el desarrollo integral del adolescente, todo esto debido a que factores como la apariencia física pasan a segundo término centrando la atención en lo que las personas escriben, y lo que esas palabras escritas provoquen en ellos.

Sin lugar a dudas las redes sociales facilitan la interacción para personas que se mantienen lejos físicamente, también se convierte en un apoyo como foro donde se pueden expresar ideas y pensamientos en la que factores interpersonales como el miedo, vergüenza, pena y/o timidez no permitirían tener una transmisión efectiva de los mismos en una interacción persona-persona.

Actualmente el uso y manejo de las redes sociales se ha convertido en un hito que marca la forma de comunicación entre adolescentes, así como la determinación de sus relaciones interpersonales con conocidos y extraños.

Esta misma apertura ha generado para la delincuencia un área de oportunidad aprovechando que esta comunidad sea la que les da mayor uso a las redes y que la barrera de la incomodidad ya no es un factor que obstruya la comunicación, dando como resultado una manera más fácil y directa de obtener información ganándose la confianza así de manera inmediata, incluso obteniendo el poder de influir en las decisiones ejercidas por el usuario.

El presente trabajo trata sobre el análisis de uno de los delitos cibernéticos con mayor relevancia, el grooming ejercido a través de la red social facebook, así como la relación existente entre este delito y las áreas del desarrollo, con el único fin de crear una herramienta para identificar a los adolescentes más vulnerables, desde un paradigma psicológico, que les otorgue a los usuarios mayor seguridad al momento de manejar sus redes sociales.

También se mencionarán a grandes rasgos lo concerniente a la psicología cibernauta y los actos delictivos más comunes en México tales como: violación de la intimidad, estafa, amenazas, acoso, pornografía, cyberbulling, ciberocupacion, y con mayor énfasis el grooming.

2.1.- Objetivos.

2.1.1- Objetivo general:

- Diseñar y aplicar una prueba piloto de un instrumento que mida la vulnerabilidad del adolescente ante el "grooming" (acción de seducción, creación de empatía o manipulación por parte de un adulto dirigido a niños, niñas y/o adolescentes, con el objetivo de hacerle ejercer un comportamiento que afecte de manera negativa su bienestar integral).

2.1.2.- Objetivos específicos:

- "Crear una herramienta de evaluación para identificar a los grupos más vulnerables ante el grooming en la rede social facebook".
- "Identificar las principales áreas del desarrollo del adolescente que se ven afectadas por el grooming".

2.2.- Justificación:

Las redes sociales son hoy en día uno de los medios de comunicación mundial más importantes e influyentes en diferentes edades y sociedades, facilitan la comunicación y la oportunidad de conocer a personas de distintos lugares, todas estas utilidades otorgan una oportunidad única de compartir diferentes aspectos de su vida con otros cibernautas.

Sin embrago estas mismas ventajas son una oportunidad para que personas mal intencionadas tengan acceso a información que son de propiedad privada. Por tal motivo se corre el riesgo de que esa información sea utilizada para ocasionar daños que pueden ser del tipo físico, moral y/o psicológico.

La siguiente línea de investigación pretende otorgarles a los grupos vulnerables como padres, niños y principalmente adolescentes la información necesaria para no caer en las "garras" de personas (ciberdelincuentes) que solo buscan perjudicar a otras, y a su vez proporcionar opciones legales en casos en los que ya estén en riesgo de los llamados victimarios de las redes sociales los cuales pueden variar en acosadores, extorsionadores, pedófilos, secuestradores, haquers y groomers.

III.- Marco Teórico.

3.1.- Las Tic´s en el siglo XXI.

En primer lugar, se conceptualiza a las redes sociales, esto implica conocer su desarrollo y origen. En un principio la Red Mundial de Internet, era un medio de comunicación que tenía un solo sentido, es decir, que servía para comunicarse desde un punto "A" hasta un punto "B", pero el punto "B" no podía regresar información solo funcionaba como receptor de "A", el principio de retroalimentación no aplicaba en un principio en una comunicación vía internet.

Sin embargo con la llegada de la llamada WEB 2.0 esta dinámica de cibermundo cambio ya que paso de ser una red unidireccional a ser bidireccional, esto a partir del año 2004 (año donde se empezó a notar un uso más constante y de fácil acceso en los diferentes hogares de variados grupos sociales) ahora en internet no solo podían publicar y compartir información, además los usuarios tenían la posibilidad de comunicarse para hacer cambios directos, generando así una red de socialización con un medio electrónico vía internet, algo totalmente nuevo e innovador.

Ha de tomarse en cuenta que una red, dentro de la ciencia de la computación, se clasifica de acuerdo a la conexión de "*nodos"* que mantenga, es decir que podemos encontrar redes que son centralizadas (es aquella donde la conexión entre los diferentes nodos dependen de uno solo como un núcleo de distribución de la información, el cual al desaparecer sucede lo mismo con la red, además de que los nodos no se conectan entre sí solo aquel que es central mantiene contacto con todos los nodos), descentralizadas (similar a la anterior se constituye de

la unión de dos o más redes centralizadas, y a diferencia de las centralizadas, si una de las redes centralizadas desaparece no desaparece la red por completo, solo desaparece aquella parte de la red que maneja el nodo centralizado inexistentes) y las redes distribuidas (las más utilizadas en la actualidad, es aquella donde cualquier nodo se conecta con cualquier otro, y tiene la ventaja de que si un nodo desaparece no afecta a las demás).

Partiendo de lo anterior entonces las redes sociales cobraron un significado, el cual se definen como "*un espacio de intercambio de información, conocimientos, ideas, fotos, intereses, preocupaciones, necesidades, entre otros. Permitiéndonos interactuar con otras personas (aunque no las conozcamos) de distintas partes del mundo" (*Gun, Luna, Navarro y Nidjar, 2009).

Con este nuevo cambio el cibermundo tuvo una transformación donde se fue reestructurándose a una velocidad impresionante, se comenzaron a añadir nuevos elementos en el mismo como reproductores y sitios de convivencia, así comenzó a incorporarse a la vida real como un nuevo elemento de comunicación a la cual nos referiremos como "*comunicación simulada*" esto debido a que el software omite factores importantes al momento de entablar una comunicación sustituyéndolas por comandos informáticos que pueden alterar su significado real (visual y auditivo), es decir que "*simula"* una conversación persona-persona.

El origen de las redes sociales nos remonta a 1995, año en que Randy Cornads crea el sitio web *classmates.com* con el único fin de poder mantener contacto con sus compañeros, para 2002 surgen las redes de *"círculos de amigos"* los cuales tenían como objetivo poder generar una comunicación a distancia entre personas que se vieran limitadas por el espacio físico que les impidiera establecer una comunicación en persona, este tipo de redes cobro un

gran impacto y aceptación por parte de la sociedad, principalmente por jóvenes con acceso a internet, esta nueva moda de contar con una red social en la cual pudieran “compartir” con sus contactos todo tipo de experiencias e ideas con un libre albedrio trajo consigo una gran demanda por este tipo de sitios en la internet (creándose sitios como *fotolog.com, friendster, myspace, linkedin, del.ici.us, facebook,* entre algunos otros).

La internet deja de tener un uso como fuente de información para convertirse en un espacio de interacción interpersonal con personas de diversas partes del mundo, además del gran incremento de usuarios con acceso a internet (que a fin de cuentas son quienes generan las demandas de los servicios) contribuyen al incremento de uso para este medio.

Ha de tomarse en cuenta que las tic´s ya no solo aplican en un campo comercial de grandes industrias, ni de innovación de la educación, ahora adopta un aspecto social que las generación correspondientes asimilan y adaptan a su vida cotidiana.

Es importante recalcar que las tic´s mantienen diferentes usos, ya sea como medio recreativo o de ocio, el tiempo dentro de estas puede connotar un carácter de interés intelectual, social, político, empresarial, etc., y más importante aún, de su uso dependerá su eficacia como medio de interacción segura. Las tic´s se manejan y emplean esencialmente en empresas, escuelas y hogares como un medio para lograr un objetivo especifico en cada uno.

Dentro del ámbito empresarial/organizacional (que incluye al sector privado y público) se utiliza generalmente para la proposición de diferentes servicios o productos, es un medio de publicidad eficaz para dar a conocerse, así como mantener contacto con sus clientes y proveedores permitiendo entablar mejores relaciones con los mismos.

En el ámbito educativo, como lo menciona Cituk en la revista e-Formadores, las tic´s pertenecen a un grupo especial de estrategia de enseñanza-aprendizaje, además de aprovechar el creciente interés en el mismo por los niños, adolescentes y adultos para impartir cursos, utilizan este medio como guía didáctica para la presentación de material educativo, dentro de este ámbito actúa como un medio de interés, motivación y atención para el progreso educativo tanto de alumnos como maestros, de sus ventajas ofrece información relevante y actualizada propiciando trabajo participativo, investigativo y de análisis.

Amplía la oferta educativa, la producción de nuevos materiales educativos, además el rasgo más importante en cuanto al uso de las tic´s en este siglo es que puede proporcionar toda esa información hasta las zonas rurales más apartadas, aquellas que en el pasado su acceso era difícil, todas estas oportunidades que ofrecen en el área educativa también representan que no todos lo utilizan con este fin (Cituk, 2010).

Esto lleva a mencionar el uso dentro de los hogares, de acuerdo con la encuesta ejercida durante 2015 de una población de 5 549 428 encuestados 2 643 080 (47.6%) personas son cibernautas, debido a que 410,428 hogares de la ciudad de puebla cuenta con acceso a internet en sus hogares, esto incluye a la población adolescente que corresponde a 631,900 (23.9%) son quienes hace el mayor uso (edad comprendida entre los 12 a 17 años), aplicando esto como un herramienta de apoyo ya sea para fines recreativos de ocio o educativo, sin embargo su uso aun no cumple con las expectativas planteadas que es mejorar el desempeño académico.

Sus principales usos son; el 89.0 % de los cibernautas (persona que hace uso de un medio electrónico generando un comportamiento retroactivo en el mismo) los utiliza para

obtener información, el 81.8% para comunicarse, 64.3% para entretenimiento, 62.5% para apoyar la educación/capacitación, 67.8% para redes sociales, 8.9% para operaciones bancarias, 17.8% para interactuar con el gobierno, el 71.8% para acceder a contenidos audiovisuales, el 27.8% para descargar software, 8.0% compras en línea, 46.5% para lectura de revistas, periódicos y revistas y el 0.6 para otros fines no especificados. De acuerdo a esto las encuestas establecen que su frecuencia de uso corresponde a que el 60.3% mantiene un uso diario, el 30.9% es semanal, el 6.8% es mensual y el 2.0% hace un uso menor a los mencionados anteriormente. Mientras que el acceso desde un equipo móvil corresponde a 950,552 (61.3%) de una población total de 1, 551,666 (INEGI, 2016).

Lo anterior plantea una situación importante para este estudio, ya que corrobora una cantidad importante de la población adolescente mantiene un acceso a internet, y complementario al hecho de que la seguridad cibernauta es escasa o nula en el mayor de los casos, hace que la vulnerabilidad del mismo se vea reflejada en la cotidianidad. Se prevé que el desarrollo y uso de los mismos va en aumento cotidiano, es importante mantener en mente que las cifras hayan aumentado considerablemente.

Las tic´s representan un campo de estudio lleno de cambios que cada vez se van haciendo más complejos y difíciles de comprender, por ello tratar de entender el impacto de estas en la actualidad, y principalmente su uso, es la base para poder analizar a mayor profundidad como se desarrollan las conductas delictivas que de ella emanan.

Una vez mencionado el uso actual de las tic´s es momento de analizar el uso que se le da por parte de la población de estudio, los adolescentes, quienes además de ser los que más utilizan estas herramientas, al momento de interactuar con las mismas dejan a la expectativa el

uso oculto que le dan y los efectos negativos que se generan. Para entender el comportamiento cibernauta del adolescente primero se abordará la descripción de los principios que componen de manera psicológica a este grupo.

3.2.- El adolescente y su uso de las Tic´s.

Hay que tomar en cuenta que las tic´s son herramientas de apoyo que brindan diferentes servicios, uno de ellos y el más importante es la comunicación, las redes constituyen desde el inicio de la humanidad una clave importante de supervivencia todos en el mundo dependemos de una red para superar las adversidades de la vida cotidiana, ya que una sola persona se le dificultaría demasiado hacer lo que pueden hacer dos o más.

Tomando esto en cuenta no basta con solo pertenecer a una red, además esta debe contar con ciertas características que ayuden a satisfacer las necesidades, así cada red tiene un objetivo, un "porqué" y "para que" de su existencia y dependerá de las características de los miembros más la cohesión que tengan, su eficacia y funcionalidad principal.

Concentrándonos específicamente en la comunidad adolescentes, la cual es diversa y cambiante por su estadio de desarrollo, tenemos que las redes formadas cuentan con diferentes objetivos, mantienen redes familiares, sociales, educativas, afectuosas, etc., y un miembro puede pertenecer a más de una red específica.

Actualmente el uso de las tic´s es muy variado, principalmente si queremos definir un uso determinado, ya que tomemos en cuenta que difícilmente los adolescentes admitirán el uso real y el tiempo que le dedican al estar en internet, principalmente si se les cuestiona directamente.

Anteriormente se ha hablado sobre las tic´s, el siguiente punto a especificar es la población a quien está dirigida la investigación, los adolescentes, para este punto se trata de definir a grandes rasgos la etapa del desarrollo conocida como adolescencia, y así poder comprender mejor el uso que le da a las herramientas tecnológicas.

La adolescencia es un periodo de cambios en el individuo y afecta todas sus esferas del desarrollo con los cuales mantiene contacto, no obstante estos cambios implican la aceptación o rechazo de lo que el ambiente le proporciona y aunque hay controversia en su periodo de aparición podemos comprender de forma generalizada que se encuentra enmarcada entre los 12 a 17 años principalmente, esta etapa está definida por Santrock (2004) como una *"Transición del desarrollo entre la infancia y la adultez que implica cambios físicos, cognitivos y psicosociales importantes*", además debemos tomar en cuenta que un factor importante característico de esta etapa es la pubertad que es un *"Proceso mediante el cual la persona alcanza la madurez sexual y la capacidad para reproducirse"*.

Este proceso se encuentra mediado por una construcción social, es decir que dependiendo de la cultura y el medio contextual los cambios son variados en los adolescentes.

No obstante, cuenta con una pauta en común, los cambios y debido a que todo cambio indica transformación tenemos la pauta de guiar estos cambios hacia aquello que se considere lo aceptable y que regulará el desarrollo por una sola dirección (Duskin, Papalia y Wendkos, 2009).

El cerebro adolescente aun se encuentra en desarrollo, es decir que las experiencias siguen siendo la base para generar cambios estructurales tanto en emociones, juicio, organización del comportamiento y autocontrol. Esto da cabida en algunos casos a erráticos

comportamientos del individuo principalmente la causa de buscar nuevas experiencias aun cuando estas representen un riesgo tanto físico como emocional (Papalia o.c.).

Al ser esta etapa un proceso importante no sería correcto interferir para evitarle los riesgos que forjaran y definirán al individuo, pero si podemos otorgar herramientas para que estas experiencias no generen mayores problemáticas en el desarrollo, lo cual implica preparar y acompañar al adolescente en esta etapa de vulnerabilidad proporcionando así un conocimiento nuevo que le permita poder aprender y evitar recaer en ello, principalmente cuando de peligros cibernéticos nos referimos que es donde el adolescente actual tiene más contacto con el exterior.

Todas esas posibilidades que el medio ofrece al adolescente muchas veces lo hacen de forma apresurada, tanto así que muchos de ellos no se encuentran preparados cognitiva ni emocionalmente para hacer un juicio crítico y bien fundamentado de las consecuencias que pueden implicar sus acciones.

Las tentaciones y peligros del mundo adulto se ven ensimismadas por una fina línea de distinguir la realidad con la ficción, y al ser la tecnología un punto de apoyo implementado ya en todo el mundo, se ha concentrado mas en enseñar a usarlos que en hacer análisis de lo que pueden llegar a generar con ellos de forma positiva.

La mayoría de los adolescentes se adaptan a todo lo que el medio les ofrece, pero no efectúan cambios sobre el mismo, haciéndolos unos expertos en su utilización, pero no generan trasformación positiva.

Aunque la experiencia es necesaria para crecer y desarrollar nuevas habilidades, debemos tomar en cuenta que cuando nos referimos a los adolescentes también existe el error, factor de gran importancia si comprendemos que un error genera en el adolescente un aprendizaje que ponga en riesgo su salud tanto física como emocional, las interpretaciones erróneas de lo que ven y oyen como punto único de partida no siempre son objetivos (Santrock, 2004).

Tomemos en cuenta que esta investigación únicamente se refiere a aquellos cambios o aspectos relevantes que estén relacionados con el uso de las redes sociales, de los cuales primeramente se tendría que mencionar el conocimiento social. El egocentrismo, por ejemplo, se encuentra latente durante la adolescencia, esto implica que para un adolescente es difícil diferenciar o comprender de manera profunda y analítica sin prejuicios propios lo que los demás sienten, hecho relevante dado que si no podemos prever las intenciones de otros individuos difícilmente podremos generar un análisis crítico de cómo actuar ante las adversidades, dicho de otra forma mientras el adolescente se concentre solo en lo que piensa y en lo que siente no verá el peligro al cual se somete.

Además, consideremos que el uso de las tic´s y principalmente de las redes sociales provocan en algunos casos un aislamiento y dependencia del individuo hacia los medios electrónicos de interacción (computadoras y móviles), evitando así que el desarrollo de relaciones interpersonales y las destrezas sociales se vean afectadas de forma directa generando un pseudo desarrollo de estas habilidades.

El siguiente punto a considerar es el pensamiento moral, que como bien se indica corresponde al desarrollo de un juicio objetivo de aquello que el contexto les otorga, viéndolo

así se convierte en un arma de doble filo, lo anterior es porque si lo relacionamos con unas habilidades sociales deficientes, será complejo poder emitir un juicio razonable, principalmente debido a que las tic´s proporcionan una fuente interminable de muy variada y a veces distorsionada información la cual puede llegar a confundir y hacer mas carentes aun las habilidades sociales del adolescente (Coleman, 2010).

Consideremos que a pesar de las características de algunos adolescentes también influyen los "miedos" que se generan en esta etapa, si bien los miedos nos alejan de situaciones que ponen en riesgo nuestra salud, también un miedo podría acercarnos aun mas a una situación de riesgo.

En muchas ocasiones el miedo a lo desconocido y a situaciones de peligro toman los primeros lugares de importancia en algunos adolescentes, sin embargo se ha determinado que uno de los principales factores es el miedo al rechazo, el fracaso y a la critica cobrando mayor relevancia, así se puede especular que si un adolescente con problemas educativos, sociales y/o familiares podría ver en el uso de las redes sociales un apoyo para poder invertir la situación, dicho de otro modo y ejemplificando, tenemos que si un adolescente se le dificulta hablar en público, esto por el temor ya antes mencionado, este medio podría otorgarle un apoyo que compensara esa situación a su favor, entonces podría darse el caso de ver a un adolescente con mayor seguridad, debido a que el uso de las tic´s le podría proporcionar los conocimientos de forma visual o auditiva, haciendo que la carga de estrés sea menor.

Por otro lado, si el adolescente por algún factor interpersonal no ha desarrollado de forma adecuada sus habilidades sociales, por ejemplo, acercarse a entablar una comunicación con otro individuo, la forma más sencilla es por medio de las tic´s, éste se refiere a que evitará

pensar como acercarse e iniciar una conversación siendo más sencillo simplemente utilizar la computadora y por medio de internet establecer dicha comunicación.

Esta forma indirecta de socializar también representa que el adolescente no tendrá que preocuparse más por buscar obtener información de una persona por medio de otras, más bien solo se necesita un clik para poder acceder a la información que requiere (esto dentro de las redes sociales) evitándole así el desarrollo de habilidades necesarias como la comunicación asertiva, análisis y pensamiento crítico.

Por último, consideremos a la familia, es evidente que a través de los años muchos aspectos de las familias han cambiado, algunos temas ahora ya se tratan con mayor apertura y libertad, las interacciones entre los miembros de las familias también se han visto modificadas, desde los medios con los cuales interactúan hasta la manera de dirigirse entre sus mismos miembros.

Es precisamente esta apertura que se ha dado y la introducción de diferentes medios de comunicación en el núcleo familiar, donde existen nuevas maneras de poder acercarse a los miembros y también donde poder expresar emociones y sentimientos.

Pero este desahogo será por medio de la utilización de las tic´s ya que si en este mismo instante surgiera un problema familiar no tendría que confrontarlo ni racionalizarlo ahí mismo con los involucrados, bastaría con encerrase en su cuarto, encender la computadora y por medio de la internet comunicarse con sus amigos esperando que ellos le brinden la información que quiere de la cual la mayoría de las ocasiones es confusa y errónea. **Aquí se vuelve a remarcar el hecho de que este medio puede proporcionar información que mal**

interpretamos generando un juicio poco critico y analítico de las situaciones que se viven (Chorot, Sandín y Valiente, 2003).

Una vez tomado en cuenta que las tic´s son una herramienta de apoyo relevante para diferentes contextos del adolescente, es momento de profundizar en su uso generado por el usuario, el cual abarca en gran medida el uso de las redes sociales, en este caso ¿Qué impacto tienen las redes sociales en el adolescente? Es importante mencionar el impacto generado a nivel mundial para comprender mejor lo relacionado a este tema.

El contexto actual nos pide nuevas e innovadoras formas de presentar un material que sea de interés para el público en general, visto de otra forma surge la necesidad de generar nuevos medios de dar a conocer lo que pensamos y sentimos, aquí el uso de las tic´s representa el medio perfecto e ideal para realizar estas trasformaciones.

Las redes sociales proporcionan esta oportunidad y brindan la pauta para crear una identidad ante los demás, así un perfil en internet nos muestra ante un mundo lleno de cambios y nos otorga un estatus ante los demás.

El impacto proporcionado en empresas e individuos va mas allá de un simple medio, podemos considerar al uso de las redes sociales como un medio para generar un autorretrato virtual donde podemos hacer resaltar nuestras cualidades con personas desconocidas, con el afán de establecer un vinculo con ellos.

Así es como el uso de estas redes y principalmente facebook es cada vez mas aceptado e inclusive demandado por diferentes sectores como punto de referencia y contacto.

Es sin duda una herramienta fácil de usar y completamente flexible ante diferentes situaciones conforme lo demande el contexto por lo cual podemos estar seguros que su uso se encuentra apenas en el inicio de un futuro donde estos medios serán fundamentales en toda comunicación humana que debemos, por el bienestar integral, aprender a manejar de forma adecuada (Manpower, 2008).

El uso de las tic´s siempre estará relacionado con una conexión a internet, esto implica un uso excesivo con poca frecuencia en cuestiones educativas y más en cuestiones recreativas y de ocio, sin embargo el uso de la computadora se ha visto disminuido, no obstante se ha reemplazado por los equipos móviles, relacionando esto podemos concluir que las redes sociales son el principal factor de uso de las tic´s en los adolescentes actuales.

El uso radica principalmente en chatear, navegar, enviar correos electrónicos, descargar música o juegos y entrar a Youtube respectivamente. En este caso las causas más frecuentes de su uso, desde una perspectiva más específica, son quedar con amigos, hacer fotos y/o enviar mensajes.

Lo anterior le otorga un estatus importante a los adolescentes para que consideren que actualmente vivir sin estas herramientas sería muy difícil, ya que forma parte de su vida cotidiana más que como un apoyo como un elemento socializador y liberador (Buxarrais, 2011).

Como se ha hecho mención hasta ahora las tic´s son un medio eficaz de comunicación, al mismo tiempo representan un campo nuevo lleno de adversidades de los cuales poco se está preparado para actuar de forma inmediata y eficaz.

Al volverse dependiente de esta herramienta damos cabida a que el desarrollo dependa de la creciente transformación de las redes de información en la web, debido a que los adolescentes llenos de incertidumbre e incógnitas relacionadas con sus cambios físicos y emocionales mantienen una necesidad de poder representarse hacia los demás haciendo que el sentido de identidad esté mediada por factores ajenos a la familia y pares cercanos, dándole el poder a extraños de determinar cómo surgirá esta definición en los individuos.

Su uso representa el buscar quien los acepte y le oriente en cómo deben vivir, todo lo anterior de acuerdo a sus expectativas propias, es decir, se concentrarán en buscar aquellos argumentos que rectifiquen lo que ellos piensan de si mismo, aunque esté errado, y desechará aquellos argumentos que no se ajusten a su modo de pensar evitando así los cuestionamientos sobre su propia conducta.

Entonces tendremos a un grupo de adolescentes entusiasmados y cada vez con un vínculo más fuerte con aquellos que le darán siempre la razón sin criticar o hacer juicio del por qué siempre les darán la razón.

Todos estos usos se ejemplifican en que sus necesidades y temores se verán cumplidos y erradicados, respectivamente, mediante la aprobación de estos terceros, lo que antes podíamos encontrar dentro del núcleo familiar, ahora depende en muchos casos directamente de las tic´s y principalmente de las redes sociales, y la construcción de la identidad ahora corresponde y depende de quienes mantienen contacto por estos medios.

Podemos comparar esto de la siguiente forma, hace una década para los adolescentes era más importante lo que la familia, maestros, amigos y vecinos, conceptualizaban de ellos, mediándose así por una cultura específica en valores y pautas de comportamientos entre lo que

estaba bien y lo que no, ahora mantiene mayor relevancia la popularidad y las opiniones que puedan generar sus contactos vía internet con quienes pasan la mayor parte del tiempo compartiendo experiencias, ideas y expectativas para consigo mismos (Alvares y Noe, 2014).

3.3. Principales áreas del desarrollo del adolescente.

La adolescencia es un proceso natural del desarrollo, y en él se viven diferentes etapas y experiencias que forjan la personalidad que en el futuro definirán en quienes se convertirán con mayor exactitud. Cada experiencia no inicia en la adolescencia, pero es ahí donde se refuerzan a través de la interacción con otros círculos de la sociedad.

La vida entera está llena de experiencias que nos afectarán de uno u otro modo ya sea a nivel social, físico o psicológico, durante la adolescencia temprana (aproximadamente 11 años) se comienzan a manifestar las primeras pautas que van a designar el cómo entrará el individuo a esta etapa (adolescencia).

El inicio de la pubertad es la clave para saber que un individuo pasara a la adolescencia, en este periodo es cuando comienzan los cambios físicos y psicológicos más notorios con respecto al cambio de hábitos y la búsqueda de la identidad. Este proceso inicia aproximadamente a los 8 años y dura alrededor de 4 años más, esto depende de la madurez física, psicológica y sexual que lleve el adolescente.

Aun mas importante son los efectos psicológicos que se viven durante este periodo, actualmente las personas tienen una necesidad creciente por madurar más rápido, esto se ve reflejado dentro de la sociedad, es por ello que actualmente la vida sexual empieza a más temprana edad, son más curiosos por saberlo todo acerca del mundo de los adultos, buscan una

independencia rápida para poder vivir bajo sus propias reglas y sobre todo adoptan comportamientos destructivos como el alcoholismo, la drogadicción y el tabaquismo por esa necesidad de crecer más rápido.

Sin embargo, también se ha descubierto que el hecho de querer madurar más rápido trae consigo una serie de consecuencias como ansiedad, impulsividad, dependencia, agresividad, depresión, inseguridad, introversión, entre algunas otras, afectando de manera sistemática las esferas del desarrollo del adolescente (Papalia o.c.).

El desarrollo del adolescente depende de diversos factores ya sean biológicos, contextuales, familiares o sociales, en este sentido se engloban esos factores en 4 áreas consideradas como las áreas de desarrollo más importantes durante la adolescencia el **área cognitiva, área emocional, área social** y el **área moral**.

Comenzaremos por abordar el área cognitiva del desarrollo, la capacidad del proceso de información en el adolescente es continuo, hasta el punto en que es posible que un adolescente tenga la capacidad de raciocinio abstracto e incluso emitir complicados juicios morales, así como también tener una planificación a futuro más apegada a la realidad, esto es a lo que Vigotsky llamo la etapa de las *operaciones formales* que se caracteriza por pensar de manera más abstracta.

Cabe recalcar que las cualidades tanto positivas como negativas de la etapa solo se logran a partir de una estimulación adecuada en sus núcleos de desarrollo (familia, escuela y sociedad), incluso hay quienes aun teniendo la capacidad de pensamiento abstracto no lo utilizan por algún motivo, ya que de lo contrario las capacidades abstractas del adolescente se

verán limitadas y no responderán de forma adecuada a las exigencias del medio que lo rodea (Papalia, 2009).

De acuerdo con Papalia (2009), existen seis características relacionadas con la inmadurez de muchos adolescentes:

La primera es el *idealismo y tendencia a la crítica,* esto quiere decir que mientras van creciendo los adolescentes se van percatando que el mundo que ellos consideran ideal es algo muy diferente al mundo real, por este motivo buscan espacios donde puedan controlar las cosas para así poder estar más cerca de su mundo ideal, alejando a los adultos de este espacio ya que culpan a estos últimos de que el mundo no sea ideal descubriendo defectos de las figuras de autoridad que lo rodean (Papalia, o.c.).

La segunda característica es la *tendencia a discutir,* aquí muchos adolescentes buscan constantemente una oportunidad para poner a prueba sus capacidades de razonamiento, por ello crean argumentos lógicos e ilógicos mientras discuten con el afán de lograr y sobreponer su razonamiento (Papalia, o.c.).

El tercero es *la indecisión,* esto quiere decir que algunos adolescentes aun cuando cuenten con un gran número de alternativas, ya sea para situaciones relevantes o no, carecerá de una estrategia para elegir una opción eficaz (Papalia, o.c.).

En la cuarta característica encontramos *aparente hipocresía,* este punto habla de un carente reconocimiento de la diferencia entre expresar un ideal y el hacer los sacrificios para alcanzarlos (Papalia, o.c.).

Como quinto punto se encuentra la *autoconciencia* aquí es donde el adolescente se encuentra sumamente preocupado por su propio estado mental, ya que existe el conflicto de pensar que las personas que le rodean (o incluso aquellas no presentes físicamente) piensan lo mismo que él, por ejemplo si está pensando que se ve mal su autoconciencia le hará pensar que los demás están pensando lo mismo que él o ella, y esto aplica también a la inversa (Papalia, o.c.).

Por último, tenemos la *suposición de singularidad e invulnerabilidad,* también conocida como fabula personal, le otorga al adolescente la creencia de que son especiales y por lo tanto las reglas no aplican a él, provocando una idea de exclusividad para las consecuencias, es decir, los efectos ocasionados sobre los demás sería imposible que le sucedieran, por ejemplo, si a alguien le comenten delito cibernético a él no le sucederá, aunque se encuentra en las mismas circunstancias (Papalia, o.c.).

Como se ha mencionado, los cambios cognitivos que sufre el adolescente repercuten en una segunda área de interés, el **área emocional,** durante esta etapa muchos adolescentes se relacionan en su mayor parte del tiempo con sus pares más que con los familiares, y se ven involucrados diferentes factores que determinaran las emociones bajo las cuales se desarrollara el mismo.

Se considera al área emocional como la etapa de identidad del yo que propone Erikson, por la edad y debido a que es en esta serie de interacciones donde se está más cerca del amor, la aceptación o rechazo hacia diferentes situaciones, y de estas dependerá el estado emocional y experiencial del adolescente.

Cuando se menciona la etapa de la adolescencia se relaciona, entre muchos otros aspectos, con algunos casos de “rebeldía” que implica una confusión emocional. Para entender mejor a que nos referimos con emociones hay que recalcar que el individuo se maneja por 6 emociones básicas que durante esta etapa se manifiestan con mayor presencia.

Primero mencionaremos el **miedo**, el cual es una anticipación al peligro o amenaza que produce ansiedad, incertidumbre e inseguridad, esta emoción cumple una función básica en la supervivencia del ser humano, y aunque la mayoría de los adolescentes niegan su experiencia, es una emoción presente en todo momento, sin embargo su función es primordial ya que cuando un adolescente experimenta el miedo la respuesta inmediata es buscar protección, sin embargo el mal manejo puede provocar resultados perjudiciales, por ejemplo cuando un adolescente es víctima de un delito cibernético y experimenta el miedo en la mayoría de los casos no lo reconoce ni lo afronta para evitar consecuencias, permitiendo que el delito se lleve a cabo, así también cuando el medio ambiente que lo rodea le genera miedo se refugian en sus redes sociales ya en estado de vulnerabilidad ante el ciberdelincuente quien maneja las situación a su conveniencia (Choliz, 2005).

La siguiente emoción es la **sorpresa**, esta emoción es muy breve y transitoria se manifiesta ante una situación agradable o desagradable nueva y desconocida (inesperada) permitiéndole al adolescente prepararse para afrontar de forma efectiva el estimulo generador, esta emoción nos brinda la oportunidad de situarnos u orientarnos ante dicho estimulo, sin embargo dependerá de la propia experiencia y nivel cognitivo desarrollado en el adolescente su manejo apropiado ya que de lo contrario también generará una situación de riesgo, por ejemplo cuando una persona desconocida lo contacta a través de sus redes sociales, la

evaluación mediante esta emoción es rápida y poco consciente, podría hablarse de una reacción automática que generara una apertura inmediata en muchos adolescentes sin contemplar o evaluar los aspectos positivos o negativos de comunicarse con un desconocido (Choliz, o.c).

La **aversión** es una emoción que produce asco o disgusto que le hace al adolescente alejarse del objeto que lo produce, esta respuesta provoca un cierre cognitivo ante el estimulo generando el rechazo, se ve variada de acuerdo al contexto cultural en el que vive, es decir que lo que produce aversión en unas culturas en otras no. Así pues este rechazo absoluto permite al adolescente discernir entre lo bueno y lo malo (correcto/incorrecto), a pesar de tener varias ventajas en su manifestación en la actualidad se ve deteriorada, por ejemplo se ve que debido a la etapa del desarrollo el adolescente tiene mayor predisposición a ser aversivos a los consejos o enseñanzas de los adultos, cuando un padre de familia o un experto le recomienda alejarse de las situaciones de riesgo (no hablar ni aceptar "amistades" de sospechosos en las redes sociales), generalmente lo pasan por alto (Choliz, o.c)..

La **ira** es una emoción que provoca un alto grado de inestabilidad y volatilidad en la toma de decisiones, volviéndose impulsivo e irracional, esta se manifiesta cuando un adolescente se ve involucrado en una situación de muy alto grado de aversión, generando conductas que provoquen daño a sí mismo o hacia otros, conduce hacia la destrucción pero también genera como efecto un alto grado de vulnerabilidad, esto se puede ejemplificar cuando un adolescente se encuentra en estado de ira y utiliza las redes sociales como un medio para liberar esa tensión, no se hace referencia a que esté mal, se manifiesta que es un método poco sano y la consecuencia se encuentra en que si un ciberdelincuente observa este

aspecto puede utilizar la situación para sus propios beneficios como una oportunidad para acercarse a la victima convirtiéndose en un pilar de apoyo originando consecuencias negativas (Choliz, o.c).

La emoción de **alegría** se considera un estado en el individuo que genera bienestar, felicidad, euforia, entre algunas otras manifestaciones, es un sentimiento positivo que contrapone a un estado de malestar, es sin lugar a dudas la de mayor preferencia provocando en el individuo la necesidad de reproducir las situaciones que generen alegría con mayor frecuencia, sin embargo a pesar de ser una emoción llena de cosas positivas al no manejarla de manera adecuada se puede caer en el error de cometer actos que perjudiquen nuestra seguridad (en redes sociales principalmente, cuando un adolescente experimenta la alegría su reacción inmediata es compartirla con sus contactos sin importar si son pares, familiares y/o sociedad), y el uso de las redes sociales no es la excepción, al hacerlo, esta información pública revela aspectos importantes que se pueden utilizar como un arma para un cibernauta mal intencionado (Choliz, o.c).

Por último, tenemos la **tristeza,** la cual es una emoción que provoca sentimientos negativos y un decaimiento en el estado de ánimo habitual del adolescente, caracterizada por una reducción de la actividad cognitiva y conductual, la tristeza es un medio de motivación hacia una reintegración personal, esto siempre y cuando se sepa manejar de forma adecuada ya que de lo contrario provocara depresión y melancolía. Podemos considerar que esta emoción está relacionada con una forma de transformación del adolescente, es el escalón de vulnerabilidad más alto cuando nos referimos al medio ambiente, esto debido a que durante la tristeza el contexto adopta un papel importante para sobrellevarla de forma correcta, así

tendríamos que tener especial cuidado cuando un adolescente experimenta esta emoción y utiliza las redes sociales como un refugio único de solución a la adversidad, o de lo contrario podría provocar que las decisiones de verse o encontrarse con un extraño, quien le ofrece ayuda poniéndose en contacto por este medio, sean particularmente elevadas (Choliz, o.c).

Algunos adolescentes dentro del área emocional, se comportan de manera distante, esto se debe a la diferencia de generación que tiene con sus familiares y la mentalidad de que nadie puede comprender sus sentimientos, es así como los pares se vuelven el refugio y el pilar principal de apoyo durante su desarrollo. Sin embargo debemos tomar en cuenta que los pares no siempre son suficiente ya que hasta ellos en algún momento no llegan a cumplir con las expectativas del adolescente, es aquí donde comienza una expansión que va mas allá de sus posibilidades físicas, el uso de las redes sociales es primordialmente esencial para ellos, conocer gente con experiencias y vivencias semejantes a las suyas y compartir con ellos información para sentir un alivio en su ser que les ayude a definir quiénes son y en que se convertirán cuando sean adultos, les brinda calma en momentos complicados (Canales y Dimas, 2010).

Es debido al desarrollo de emociones, en el contexto cultural y social del adolescente, que se crea una identidad mediante un proceso lleno de cambios y crisis, que, sin lugar a dudas, marcan y dan pauta las decisiones de los individuos.

Se habla de un logro de identidad cuando el adolescente llega al final de un proceso de reflexión y esfuerzo emocional de las experiencias vividas, los beneficios son considerables ya que hablamos de un buen sentido del humor, funcionalidad bajo estrés, capacidad de

relacionarse íntimamente y la apertura a nuevas ideas, siempre desde un análisis crítico basado en las emociones que le han generado dicha situación.

Por ello es importante mantener a esta área monitoreada sin atentar contra la individualidad y espacio del adolescente, así este buen funcionamiento se verá reflejado en las emociones que guiarán su forma de actuar, principalmente, en redes sociales y medio ambiente (Papalia, 2009).

Para comprender mejor el desarrollo dentro del **área social** debemos analizar las partes que la componen, en este sentido retomando las ideas que plantea Elkind (1967), se mencionan dos partes fundamentales, primero el razonamiento formal la cual está compuesta por aspectos como el egocentrismo en un nivel más abstracto, es decir, una forma de pensamiento que permite no solo pensar en uno mismo si no en la percepción de terceros.

Así tenemos que este tipo de egocentrismo, hace que el adolescente intuya que sus propias preocupaciones son también las preocupaciones de quienes lo rodean, por ejemplo, dentro de las redes sociales este aspecto se puede notar cuando el adolescente, agobiado por su propia imagen, hace públicas fotografías en donde cree que su aspecto es el ideal, y así refuerza su percepción de que los demás lo consideran alguien que cumple con las expectativas.

La segunda parte es el conocimiento social con aspectos como la adopción de roles, perspectivas, empatía, resolución de problemas y razonamiento moral (el cual abordaremos a detalle más adelante), en este aspecto la adopción de perspectivas de terceros es más relevante debido a que conduce a una capacidad compleja de conocimiento social, basada en una fabula personal generalizada.

El aspecto más relevante en el desarrollo del área social es sin duda la búsqueda de identidad, de acuerdo con Erikson (1968) y su "*teoría del yo",* este proceso se ve concluido cuando las demás áreas del desarrollo se encuentran estables, esta capacidad del adolescente, de desenvolverse y relacionarse de manera cotidiana con las personas que lo rodean.

Esto es de vital importancia para generar nuevas estrategias de resolución de problemas, además de contribuir a los periodos de crisis necesarios que formarán un pensamiento más abstracto y definirán la personalidad, ideas y pensamientos que rijan la conducta del adolescente, incluyendo su comportamiento cibernauta.

La confusión en la identidad del adolescente puede poner en diversas situaciones de vulnerabilidad al adolescente, un ejemplo claro de ello se ve reflejada en que las redes sociales son consideradas un refugio donde pueden expresar sus emociones, a veces de forma desmedida y despreocupada de quienes tienen acceso a esa información.

A nivel de desarrollo este periodo de crisis implica mayor atención debido a la red de apoyo que se refuerzan en el mismo, Erikson hace énfasis en la creación de la identidad la cual se ve envuelta en tres aspectos relevantes:

La elección de una ocupación, la adopción de los valores y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria. Esta crisis implica que los adolescentes hagan uso de sus habilidades de manera constructiva, de lo contrario se verán consecuencias negativas graves tales como proporcionar información delicada (lugares a donde asistirá, fotografías o planes familiares) o hasta concretar encuentros que pongan en riesgo su bienestar integral (Papalia, o.c.).

Y el **área moral,** la cual se sitúa en un ambiente contextual, es decir que el desarrollo de esta área está íntimamente relacionado y alimentado por la cultura en la que el adolescente se ve envuelto. De acuerdo con Kohlberg (1969), hay un nivel de desarrollo moral latente en el adolescente, el nivel moral convencional, en este nivel se interiorizan las normas de comportamiento social, reforzada por las figuras de autoridad donde complacer a estos significa obtener recompensas, sin embargo, cuando hablamos del mundo cibernético se vuelve casi imposible poder determinar si estas normas de comportamiento son aplicadas (Coleman y Hendry, 2003).

Las costumbres, ideas y valores dentro de las redes sociales no se reflejan del todo, al ser un ambiente "libre" todas estas estructuras se distorsionan, incluso se ven modificadas para poder pertenecer al grupo y lograr así la aprobación de sus integrantes.

Estos principios no siempre se logran desarrollar, incluso en la adultez, y aun con un conocimiento moral bien definido y sano esto logra diferir del comportamiento moral. Pueden tener una clara idea de lo que esta correcto y lo que no, pero es difícil asegurar que se realicen conductas moralmente aceptadas. Por ejemplo, un adolescente puede tener la clara idea de que proporcionar información personal mediante las redes sociales no es lo apropiado, pero si la comunicación entre estos individuos es muy íntima pasan por alto ese concepto provocando situaciones de vulnerabilidad (Papalia, o.c.).

3.4.- La delincuencia y la conducta cibernauta malintencionada.

Hay que tomar en cuenta que dentro de nuestra sociedad existen leyes que regulan los comportamientos y determinan aquello que va en contra de la salud integral del individuo,

creándose entonces un orden jurídico, dicho orden establece dos pautas principales el “delito” y la “pena”.

De acuerdo con Bacigalupo (1996), “*la definición de delito dependerá, en principio, de si lo que quiere caracterizarse son los comportamientos punibles o los merecedores de pena”,* lo anterior corresponde a dos vertientes bajo los cuales se considera el delito en un orden jurídico.

Por un lado, el delito se puede contemplar y penar a partir de los comportamientos que afecten la integridad de otros, de este modo se trata de enjuiciar a una persona específica, mientras que desde el otro aspecto se trata de tipificar el acto como tal, es decir, que se centra mayormente en el acto delictivo más que en la persona.

Estas son dos perspectivas que nos llevan a considerar si es más importante castigar a los culpables o tipificar todo tipo de comportamiento que ponga en riesgo la salud de la sociedad.

En este caso tratamos de comprender mejor el acto delictivo en redes sociales más que en acto delictivo generalizado, por lo tanto, podemos establecer para esta investigación que el delito cibernético es un acto de tipo social dañoso, dicho de otra manera, todo comportamiento con o sin intención que dañe de forma parcial o permanente la salud física o mental de un individuo utilizando las redes sociales, entonces este comportamiento será un acto delictivo cibernético.

Por otro lado, tenemos que la “pena” es la *“prevención mediante represión”* esto nos lleva a contemplar el hecho de las consecuencias de nuestra conducta.

Desde el marco del delito cibernauta, resulta difícil determinar cómo castigar para erradicar un comportamiento delictivo, a la cual para efectos de esta investigación se referirá como conducta cibernauta malintencionada, sin embargo se ha optado por hacer vinculaciones claras, es decir que si no podemos castigar un comportamiento especifico debido a su ambigüedad en las redes sociales, si lo podemos relacionar con otras conductas previamente tipificadas y así poder establecer un castigo justo (Bacigalupo, o.c.).

Como a toda acción corresponde una reacción, el aumento de la demanda de las redes sociales no podía ser la excepción, y así como creció el número de consumidores, también creció el interés de aquellos que lo vieron como una nueva fuente de ingresos fructíferos y con mucha fluencia.

Entonces surge el cuestionamiento de comprender quienes son los que generan el acto delictivo en las redes sociales, ¿serán los usuarios por el uso desmedido e inadecuado que han hecho? O ¿es la misma plataforma cibernética la que da lugar a que se cometan estos actos?

La verdad es que no hay un culpable específico, todos comparten responsabilidad de este fenómeno, los usuarios por no establecer y guiarse en las medidas necesarias para evitar estos delitos, y las plataformas al ser tan volubles y poco estrictas en cuanto a su manejo de información. Una alimenta a la otra, y mientras haya demandas y poca seguridad en el manejo de las redes, siempre habrá quien busque la forma de sacar provecho de ellas a través de formas ilegales.

Comprender la peligrosidad de nuestras conductas es un rasgo de poca fiabilidad principalmente en los adolescentes, no tomar en cuenta que el simple hecho de poseer y compartir información en redes sociales ya nos hace vulnerables es el principal factor, la moda

actual de tener más “amigos”, “seguidores” o “contactos” se ha vuelto una competencia sin cuartel en el mundo virtual.

Buscar la popularidad sin tener que lidiar con las carencias que podamos tener en nuestra personalidad es una oferta muy tentadora, ya que no habrá preocupaciones por conocer a alguien, solo bastara con agregarlos haciendo que este se vea reflejado como un número más, sin importar si se tiene contacto antes o después brindando al usuario un sentido de seguridad.

Entonces, como habíamos mencionado, debemos tomar en cuenta la peligrosidad de estas redes desde una perspectiva juridio-criminologica, así tenemos que el delito es el elemento fundamental, pero a su vez está relacionada con los factores de peligrosidad ya que ésta depende de las medidas de seguridad (las cuales son escasas en las redes sociales).

Sin embargo, debemos aclarar que aun cuando una situación parezca completamente peligrosa, esta no será tipificada como delito hasta el momento en que se logre demostrar que hubo consecuencias penadas (Donna, 1996).

El mundo real pasa a segundo término cuando nos referimos a redes sociales, ahí los usuarios tienen absoluta libertad y poder para generar una “nueva vida”, libre de aquello que pueda considerar como una atadura en la realidad que vive. Así como en el mundo real existen personas con un comportamiento socialmente aceptable y apegado a la ley, también existen personas que van fuera de la norma y harán todo lo posible por conseguir sus objetivos sin importarles el daño que puedan ocasionar.

Es por ello que las redes sociales son el medio perfecto para encontrar a la víctima desde la comodidad de su hogar. Analizando esto tenemos un cambio en el acto delictivo, mismo por el que tuvo que pasar la comunicación y los demás factores relacionados, para poder seleccionar una víctima el delincuente se veía en la necesidad de perseguir físicamente a quien fuese seleccionado (a), debía pasar mucho tiempo analizando las pautas de comportamiento hasta poder establecer un plan de ataque que contemplara todos los posibles escenarios, así también debía cuidar ocultar muy bien su rastro para evitar ser descubierto.

Las redes sociales facilitaron la comunicación y la búsqueda de información para la población, para los delincuentes también represento grandes benéficos, en primer lugar seleccionar una víctima adecuada ya no implica pasar horas observando a la sociedad, esto se debe a que en internet quienes son potenciales víctimas pasan la mayor parte de su tiempo en sus redes sociales, proporcionando información de manera desmedida y que puede parecer trivial para algunos como el hecho de compartir una fotografía, decir a otros cibernautas a donde se piensa viajar o que planea hacer después, pero para los delincuentes representa información fácil y de vital importancia para poder generar un plan de acción.

Todos estos comportamientos tomados a través de la red son un escenario muy bien conocido por los delincuentes, por el contrario, son desconocidos por las víctimas, quienes difícilmente llegan a comprender hasta donde les puede afectar el hecho de compartir información de forma pública con respecto a sus actividades cotidianas.

Entonces tenemos que la criminalidad también ha evolucionado, se ha vuelto más radical, astuta y variada en sus formas. Tenemos definido lo que es el delito, la pena como consecuencia del mismo, sin embargo nos enfrentamos a una nueva situación la llamada

“imputación penal”, esta se refiere básicamente a que el sistema carente de contemplar con total amplitud un delito cibernético, ya sea por factores políticos o legales, en muchas ocasiones deja pasar por alto ciertas acciones consideradas “inconsistentes” para el sistema, dándole oportunidad a la criminalidad de salir bien librada de sus conductas malintencionadas.

Hay que tomar en cuenta que las leyes regulan las pautas de comportamiento, sin embargo, lo único que nos mantiene sujetos a su cumplimiento es el aspecto moral y cívico de cada persona, así pues, tenemos que dentro de las redes social las reglas establecidas en el mismo son las que regulan el comportamiento de los usuarios, pero no están obligados a cumplirlos, y siempre que sean rechazados de las redes buscaran nuevas formas de acceder y pasar por alto esas reglas nuevamente.

La clandestinidad resultante de las redes sociales se vuelve entonces en la mejor arma proporcionada por las mismas, y una vez que el delincuente sepa manejar de forma correcta estas herramientas solo queda el cuestionamiento de cómo utilizarla con fines ilegales, es decir plantearse la pregunta de ¿Qué delito será mejor cometer en este momento? (Jakobs, 1996).

Una vez profundizado el tema del uso de las tic´s , las redes sociales y quienes hacen uso de ellas (adolescentes), debemos considerar el siguiente punto relevante en la investigación el cual contempla la introducción de los delitos cibernéticos, es decir, analizar como las redes sociales se han convertido parte del negocio de la actividad criminal.

3.5.- Los delitos más comunes en México a través de las redes sociales.

Aunque el tema del delito cibernético es un tema de interés y de preocupación mundial, muy pocos países han tomado las medidas necesarias para poder actuar ante esta situación, y

muchos de los que lo han hecho ponen en tela de juicio sus métodos, hasta el punto de tener que limitar y poner muchas restricciones en el uso de las redes.

Para poder comprender más a fondo este tema, en especial la situación de México, supone comenzar por hacer un análisis al marco jurídico que está íntimamente relacionado, y es uno de los pilares importantes para poder actuar ante este fenómeno.

En primer lugar, tomar en cuenta que el mundo cibernético también se rige bajo ciertas leyes, las cuales tendrán un efecto inmediato sobre quienes publican algo dentro de este contexto.

Por esta razón, como cualquier sociedad con leyes, tiene sus fallas y una de las más relevantes que intervienen en el fenómeno del delito cibernético, es que todo material dentro de la red (fotografía, texto o videos) pertenece a la internet, y como tal cualquier usuario con acceso puede tomar el material y hacer con ello lo que mejor considere, esto no representa algo negativo forzosamente ya que su uso puede ser con fines educativos y de desarrollo, sin embargo refiriéndosenos al delito cibernético, este material puede ser sinónimo de consecuencias dañinas para quien compartió esos datos, principalmente a través de redes sociales.

La pauta de que el contenido en internet es libre, nos lleva a la contradicción de que es bueno, pero también perjudicial, una dualidad incontenible dividida solo por una línea denominada como “libre” o “propiedad” (Ford, 2011), y jurídicamente en México aun existen limitaciones pautadas en este tema.

Debido a que, de acuerdo a las leyes establecidas en la constitución política de los estados unidos mexicanos, cualquier usuario puede hacer uso de esta información respetando siempre de antemano la integridad y seguridad de quien lo comparte, pero es de total dificultad estar revisando uno por uno los contenidos, y más aun hacer seguimientos estrictos del material que se utiliza y el uso que se ejerce sobre este.

En esta situación primero se debe delimitar qué se tipificaría como delincuencia cibernética o ciberdelito, el cual de acuerdo con Pascual (2013) es "*el conjunto de aquellas acciones cometidas a través de un bien o sistema informático cuya consecuencia final recae en un hecho considerado como ilícito*", y tales hechos considerados ilícitos se contemplan en un conjunto especifico como son:

- Ciberacoso
- Ciberguerra
- Hakeo
- Ciberataques
- Pirateo informático
- Grooming
- Entre algunos otros menos frecuentes.

Así pues, tenemos que este tipo de delitos pueden ser ejecutados por grupos delictivos organizados o por usuarios individuales, con fines ilícitos sean o no lucrativos. Estos clasificados mediante un perfil específico de las acciones cometidas ya que cada tipo de ciberdelincuente ejecutan diferentes tipos de acciones. La siguiente numeración nos muestra a grades rasgos las acciones y denominaciones de estos delincuentes (Pascual, 2013) que son:

1) Programador: desarrollan los explits y malware que se utiliza para cometer cibercrimenes.

2) Distribuidores: recopilan y venden los datos robados, actuando como intermediarios.

3) Técnicos expertos: mantienen la estructura de la compañía criminal, incluyendo servidores, tecnologías de cifrado, base de datos, etc.

4) Hackers: buscan aplicaciones exploits y vulnerabilidades en sistemas y redes.

5) Defraudadores: crean técnicas de ingeniería social y despliegan diferentes ataques de phishing o spam, entre otros.

6) Proveedores de hosting: ofrecen un entorno seguro para alojar contenido ilícito en servidores y páginas.

7) Vendedores: controlan las cuentas y los nombres de las víctimas y las proveen a otros criminales mediante un pago.

8) Muleros: realizan las transferencias bancarias entre bancos.

9) Blanqueadores: se ocupan de blanquear los beneficios.

10) Líderes de organizaciones: frecuentemente, personas normales sin conocimientos técnicos que crean un equipo y definen los objetivos.

Sin embargo, es importante recalcar que no toda persona con estos conocimientos es necesariamente un ciberdelincuente.

Todo lo anterior da como consecuencia que en México el sistema jurídico para la protección de datos y el seguimiento de los procesos delictivos sea un proceso difícil y tardado

con consecuencias menores para los infractores, esto mencionado desde el delito ejercido en las redes sociales de los adolescentes de los cuales se tiene muy poco conocimiento, consecuencia del bajo índice de denuncia, concretamente no se puede señalar un culpable.

Tampoco es la intención adjudicarle a alguien más la responsabilidad por nuestra propia seguridad, ya que, así como el sistema en México tiene sus barreras, los usuarios también mantienen responsabilidad al proporcionar información y contenido de forma desmedida en sus redes sociales, hablando de los adolescentes quienes no miden las consecuencias a largo plazo en la mayoría de los casos.

Se ha de referir que un sistema deficiente no significa que carezca de estas leyes, si no que aun falta argumentar y ampliar las acciones legales a tomar en cuenta, esto dentro de un marco jurídico es conocido como “leyes penales en blanco”, esto significa que para que una acción ilícita sea juzgada necesita estar ligada a otra acción ilícita de mayor relevancia.

Por ejemplo, si una persona o grupo utiliza un video o fotografía subida a las redes hasta ese momento se considera contenido público, en el momento en que esa persona utilice esa información con fines lucrativo de acoso, extorción o pornografía se juzga según el delito y se toma como medio el primer punto, es decir. que se toma para procesos jurídicos aquel que tenga mayor relevancia siempre y cuando quien demande esté dispuesto a ir a juicio y acreditar que el material fue tomado sin su consentimiento, lo cual revela otra problemática ¿Cómo demostrar que el contenido que se proporciono de forma “publica” no se distribuyo con ese fin en un principio? (Bacigalupo, o.c.).

Las interpretaciones legales son base fundamental del derecho penal, así todo tipo de acusación tiene diferentes significados de causa que contribuyen a la demanda.

Podemos referirnos en la situación del delito cibernético que los modelos jurídicos actúan en beneficio de la sociedad, ya que toda ley esta presentada para proteger y aplicarse en beneficio de la ciudadanía, nunca como un medio represor por parte del estado mismo hacia su comunidad, aunque en la práctica se vea lo contrario, aquel que sepa manipular las leyes de forma adecuada lo hará, en ocasiones, a un beneficio propio.

Es en este punto donde se abre la oportunidad a cometer actos delictivos a través de las redes sociales empezando por ejercer un derecho de ley, la libre expresión y el libre albedrio, cada vez podemos ir notando que quienes conocen mejor las leyes, y como pasarlas por alto, tendrán menos dificultad en realizar actos que perjudiquen a otros, buscando, quizá, un beneficio propio.

Entonces tendríamos que conocer las oportunidades que reciben los ciberdelincuentes, aunque claro está que la mayor retribución para ellos recae en la remuneración económica, seguida de una satisfacción personal, por un deseo de experimentar aprovechándose del anonimato para ejercer aquellas acciones que la cultura propia les niega, y al ser el cibermundo un lugar con pocas restricciones es el contexto y el modo perfecto para satisfacer su curiosidad (Bacigalupo, o.c.).

3.6.- Grooming cibernético: una visión desde el paradigma de la psicología.

Las plataformas de interacción social en el mundo cibernético (whatsapp, facebook, twitter, Messenger, entre otros), abren un nuevo mundo lleno de posibilidades ante el comportamiento humano, es decir, muestran una forma de expresión y manifestación que probablemente el usuario no utilice en su vida cotidiana.

Tratar de comprender este nuevo mundo implica una ambigüedad dado que no se pueden ver ni analizar las expresiones ni el lenguaje corporal, haciendo que las interpretaciones de los mensajes escritos no sean tan certeras como en una entrevista persona a persona.

Los usuarios de las redes sociales, también llamados cibernautas, cada vez que interactúan en sus redes dejan “huellas” de su personalidad, propósitos, ideas y/o emociones que pueden ser estudiadas y analizadas según sea el caso. Además de permitirles a otros cibernautas intervenir con esos elementos ya sea de manera positiva o negativa.

Cuando un cibernauta interactúa a través de sus redes, en algunos casos, es para expresar ideas o emociones esperando respuesta de otros usuarios haciéndolos parte de ese momento de su vida, creando una conexión y forma de empatía subjetiva, formándose así un vinculo especial que puede ser permanente, sustituido por otro cibernauta, o desaparecer al poco tiempo.

Este proceso de apego con un individuo al que no se tiene presente físicamente, es una clara señal de la influencia que se tiene a través de estas redes, la búsqueda de crear lazos afectivos con otras personas, y la magnitud de posibilidades tanto positivas como negativas se encuentra latente en todo momento.

Un cibernauta tiene a su disposición varios elementos, principalmente la posibilidad de poder pensar con anticipación como interactuar con otro cibernauta para alcanzar mayor efectividad en el acercamiento.

El comportamiento dentro de las redes sociales no puede ser definido de manera puntual como en la realidad (debido a que el contexto es aun, en gran parte, desconocido), sin embargo, se puede hacer una aproximación a ello mediante las comparaciones.

Por ejemplo; se puede identificar a un cibernauta con comportamientos extrovertidos (aquellos que publican información de manera desmedida), introvertidos (los que publican muy poco o son más celosos de la información que comparten), adictivos (los que publican y comparten en periodos de tiempo muy cortos), etc.

Los comportamientos delictivos especificados en el marco legal también pueden ser identificados (cyberbulling, acoso, estafa, terrorismo, etc.).

Sin embargo, existen comportamientos de mayor amplitud y ambigüedad, uno de esos comportamientos es el llamado grooming cibernético.

Actualmente este término, de acuerdo a un marco legal, esta mas vinculado al delito de pornografía cibernética (debido a que su naturaleza está orientada a un acercamiento con la posible victima a futuro). Sin embargo, y de acuerdo con el Grupo Delitos Tecnológicos de Malaga (2010), el grooming, se refiere a la "*acción de seducción, creación de empatía o manipulación por parte de un adulto dirigido a niños, niñas y/o adolescentes, con el objetivo de […] hacerle ejercer un comportamiento que afecte de manera negativa su bienestar integral*".

Por lo tanto se abre una gama de posibilidades de mayor amplitud en cuanto a su uso, es decir, si un "groomer" (persona que ejerce el comportamiento grooming) se acerca a través de las redes sociales a un adolescente cibernauta, y de acuerdo a la referencia del término,

seduce y se gana la confianza de su víctima, podría no solamente utilizar esa ventaja para tener un contacto sexual, además da pauta a la obtención de información relevante, que en el pasado se ha utilizado en algunos casos de secuestro, robo de identidad, amenaza, extorción, homicidio, entre otros. Y eso dependerá de los intereses del groomer.

Además, aquí radica el hecho de que no solamente desconocidos pueden hacer uso del comportamiento grooming, dependiendo de las intenciones, incluso personas cercanas podrían aprender este comportamiento y así cometer un cibercrimen.

Sin embargo, es necesario conocer el proceso mediante el cual el groomer realiza su acto delictivo. La cual consta de los siguientes puntos:

- Elección del medio de comunicación de primer contacto: crear y hacer uso de una página social en el que se tenga conocimiento y acceso, además de permitir tener acceso a otros perfiles en los que el groomer esté interesado (facebook, twitter, whatsapp, etc.). Aquí el agresor crea la cuenta con información falsa de tal manera que no genere sospechas en su víctima.
- Agregar a su cuenta el perfil deseado: búsqueda de los adolescentes que utilicen esa red social, generalmente agregan de manera masiva a diferentes usuarios, permitiéndole tener más de un contacto en común con su víctima y pasar como un usuario mas.
- Primer contacto de manera pública: en la mayoría de los casos el groomer comienza haciendo comentarios públicos (escribe en su propio muro temas de interés entre los adolescentes, escribe en sus publicaciones y fotografías).

- Comunicación directa con la víctima: selecciona de entre sus contactos aquellos que cumplan con su perfil deseado. Identifica las problemáticas de su víctima para entenderlo, por lo general aquellos que publican que tienen problemas ya sea en casa, familia, personales y/o amigos suelen ser los elegidos, aunque a veces suele no ser de esa manera y seleccionan aquellos que tengan mayor apertura de comunicación. De esta manera se concentran en pocos objetivos, permitiéndole un mayor control.
- Empatía con la víctima: al momento de mantenerse comunicando con su víctima, generan confianza al hacerles creer que tienen problemáticas similares o iguales, pasan de comunicarse de forma pública a una comunicación más privada.
- Tiempo de calidad: pasan la mayor parte de su tiempo platicando con la víctima, recolectando información personal como datos familiares, lugares a los que frecuenta, horarios, información de otros contactos y señas particulares.
- Buscan ampliar la comunicación: a estas alturas el adolescente ya ha creado un vínculo con el grommer, dejando atrás el primer medio de comunicación y pasan a otras (otras cuentas de red que utiliza el adolescente y/o números de teléfono personales permitiéndoles una comunicación más directa).
- Cita de identificación: logra pactar con la victima un lugar y hora específicos para conocerse en persona, aquí el groomer asiste a la cita, pero no se acerca ni se identifica, esta estrategia es usada para dos aspectos relevantes, primero conocer a su víctima, y segundo para asegurarse de que asiste y con quienes asiste (ya sea solo (a) o con compañía). Al no presentarse y una vez logrado su

objetivo se comunican con el adolescente e inventan algún pretexto por el cual no se presentará, pudiendo concertar en ese momento una segunda cita o planear verse en un futuro cercano.

- Ejecución del acto delictivo: una vez concertada una segunda cita y con la seguridad de que asistirá, el groomer puede trazar un plan por medio del cual cometer su acto delictivo sin ser atrapado.

Este proceso no siempre se sigue tal cual, y dependerá del acto delictivo del cual se pretenda ejercer, por ejemplo, si la intención del groomer es robar identidad, pornografía cibernética, cyberbulling, u otro delito que no requiera de la presencia de la víctima, solo llegara al cuarto o quinto punto.

Sin embargo, si lo que se pretende es otro delito como secuestro, violación, homicidio o algún delito en el que sí se requiera la presencia de la víctima, en ese caso, se buscara llegar hasta el último punto (omitiendo quizá el sexto punto). Dependerá principalmente del modus operandi del delincuente.

La importancia de analizar este fenómeno radica, principalmente, a partir del cuarto punto, es decir, no está mal conocer o agregar a personas de diferentes lugares, lo peligroso comienza cuando se les otorga a desconocidos información sensible que de alguna manera ponga en peligro su bienestar integral.

Es por esto que es importante estar alerta en cuanto al uso de las redes sociales por parte de los adolescentes, mantener una comunicación como familiar o conocido, acerca de quiénes son aquellos con los que más platica. Identificar comportamientos extraños y sobre todo brindar apoyo en caso de ser víctima.

3.7.- Protocolo de denuncia del grooming.

A pesar de que en el marco legal algunos aspectos del grooming aún no son considerados como delitos penados, es importante poder detectar esas situaciones para poder intervenir y prevenir consecuencias negativas.

Para esto consideremos dos tipos de denuncia la social, y la lega. La denuncia social se refiere a detectar cuando una groomer esté presente y compartir esta información con las personas de confianza que lo rodean, familiares y conocidos, quienes actuaran en bienestar del adolescente permitiendo prevenir que se incurra en un delito.

Por ejemplo, cuando una padre de familia o conocido cercano detecta conductas en el adolescente relacionada con sus redes sociales (queja de algún contacto, aislamiento en sus redes o diciéndolo de manera directa), las medidas a proporcionar son identificar al posible groomer, hacer de su conocimiento de que está siendo monitoreado y buscar referencias para dar a conocer que el perfil es falso, y en este caso poder prevenir a otros adolescentes que podrían estar pasando por esa situación.

Estos elementos permitirán que cuando se acude a un ministerio público, se tengan elementos suficientes para abrir una línea de investigación que ayude a dar con el responsable.

También aplica para casos en los que el grooming haya incurrido en un delito mayor, en cualquiera de los dos casos se deben seguir los siguientes pasos:

- Plantarle la situación a un mayor de edad que acompañe en todo momento a la víctima.
- Acudir a un ministerio público para levantar un acta de denuncia por el delito que esté afectando al adolescente (extorción, acosos, pornografía, intento de secuestro, etc.)

- Mantener las conversaciones y demás elementos relacionados intactos en los dispositivos en los que haya tenido lugar (computadoras y/o dispositivos móviles).
- Entregar esos elementos a las autoridades correspondientes para su análisis.
- Responder con sinceridad a las diferentes entrevistas a las que haya lugar durante la investigación.
- Disminuir el uso de las redes sociales, a menos que sean en compañía de los elementos de investigación y/o un adulto.
- Esperar los resultados de las investigaciones y en caso de dar con los culpables emitir una denuncia formal a la o las personas involucradas para que sean debidamente juzgadas.

Todos estos elementos permitirán tener una mejor seguridad al momento de navegar por las redes sociales, además de permitir que este comportamiento cese con la intención de protegerse no solo a la víctima, sino a aquellos que se encuentren en situaciones similares.

Por esto es importante mantenerse informado y con conocimientos básicos de estas herramientas, además de enseñarle a los adolescentes a expresar las situaciones que ponen en peligro su bienestar con cualquier tipo de persona, sea o no cercano, esta línea de defensa está directamente relacionado con la comunicación existente en el núcleo familiar.

IV.- Metodología.

4.1.- Diseño de la investigación.

Para esta investigación se ha elegido el análisis a través de un método cuantitativo, es decir, una investigación participativa en la que los datos estadísticos nos otorguen información

acerca del fenómeno grooming en el adolescente, dentro de la red social Facebook. Es necesario seleccionar a dicho grupo, y escoger un instrumento que nos permita medir el nivel de vulnerabilidad que posee dicho grupo.

Debido a que aún no se pueden medir aspectos cualitativos de este fenómeno, el instrumento está diseñado para otorgar datos cuantitativos que nos permitan identificar al grooming, los datos serán analizados para identificar, de acuerdo a su orientación, los aspectos de vulnerabilidad más importantes, además de identificar datos estadísticos como son la media, la frecuencia, promedio y un rango de vulnerabilidad.

4.2.- Población y muestra de investigación.

Se ha seleccionado un grupo de 100 estudiantes de nivel secundaria que cursen en tercer grado, los miembros de este grupo cuentan con acceso a internet, así como una cuenta en la red social facebook, el grupo está compuesto tanto por mujeres y hombres.

Se analizará la percepción y representación que tiene para los individuos utilizar facebook, así como su influencia en el tema de la vulnerabilidad, lo que da lugar a que el grooming esté presente en sus vidas, además de obtener cifras estadísticas que ayuden a mejorar el instrumento, y como hacer la interpretación de dichos datos otorgando información confiable para intervenir y mejorar la situación de grooming.

4.3.- Instrumento.

El Test de Vulnerabilidad Cibernauta (T-VUCI) es una encuesta diseñada para medir de manera cuantitativa los aspectos más relevantes que dan lugar al grooming cibernético en la

red social Facebook, así como la importancia que le dan para conocer personas y compartir información de mucha y poca relevancia.

Es una encuesta con escala del tipo Liker, en la cual se plantean situaciones y factores de riesgo que contribuyen a que un adolescente sea víctima de un delito cibernético.

El instrumento consta de 20 situaciones relacionadas con la vulnerabilidad del cibernauta, y están enfocadas a las áreas del desarrollo descritas en el marco teórico, estas áreas son:

1. Cognitiva
2. Social
3. Emocional
4. Moral

A cada área le corresponden 5 planteamientos específicos. Su evaluación y aplicación corresponde a las siguientes formas de respuesta:

1) Completamente de acuerdo.
2) De acuerdo.
3) En desacuerdo.
4) Completamente en desacuerdo.

El T-VUCI cuenta con un total de 20 situaciones, las cuales están presentadas dentro de la encuesta de forma aleatoria para mantener un mejor resultado, a continuación, se presentan las situaciones que se plantean de acuerdo al área del desarrollo al que están relacionados:

***Situaciones relacionadas con el área cognitiva.**

1. Me gusta mucho tomar decisiones (-)

2. Soy una persona muy decisiva. (-)

3. Si lo dice mi mejor amigo, seguro que es cierto. (+)

4. Lo que más me gusta es que me den la razón. (+)

5. Me dejo convencer fácilmente por los demás (+)

***Situaciones relacionadas con el área social.**

6. Pase lo que pase, lo importante es no perder amigos (+)

7. Es bueno aceptar personas desconocidas en mis redes sociales para conocer nuevos amigos. (+)

8. Prefiero hacer lo que un amigo me diga antes que perder su amistad. (+)

9. Me encanta que me propongan nuevos retos, aunque sean peligrosos. (+)

10. Para tener un grupo de amigos interesante hay que superar muchos desafíos. (+)

***Situaciones relacionadas con el área emocional.**

11. Necesito entrar a mis redes sociales para sentirme bien. (+)

12. Cuando no recibo respuesta de mis mensajes o publicaciones en redes sociales me deprimo mucho. (+)

13. Sigo todas las sugerencias que me dan en las redes sociales y eso me hace sentir muy bien. (+)

14. Tengo una autoestima muy baja.

15. Tengo miedo de que mis amigos de redes sociales me critiquen.

***Situaciones relacionadas con el área moral.**

16. El fin justifica los medios. (+)

17. Si todos lo hacen, está bien hacerlo. (+)

18. Si alguien me manda hacer algo malo, la culpa es de quien me lo mandó. (+)

19. Siempre valoro las consecuencias de mis actos (-)

20. Me hago totalmente responsable de mis decisiones. (-)

Este test contiene dos tipos de situaciones, positivas (+) y negativas (-).

En el caso de las situaciones de perspectiva positiva (+), el valor de la respuesta, así como su connotación, se mide a partir de la opción “completamente de acuerdo”, considerado la respuesta menos favorable para el adolescente para la situación, a la opción “completamente en desacuerdo” una opción más favorable en respuesta (cuadro 1.1).

Cuadro 1.1 valor numérico de las respuestas con connotación positiva en la encuesta t-vuci.

RESPUESTAS	**VALORES (+)**
Completamente de acuerdo.	**1 Punto**
De acuerdo.	**2 Puntos**
En desacuerdo.	**3 Puntos**
Completamente en desacuerdo.	**4 Puntos**

Por ejemplo, en la situación planteada como "*Si lo dice mi mejor amigo, seguro que es cierto"*, el encuestado al responder estar "de acuerdo" o "completamente de acuerdo" con esta situación, podría significar que está más propenso a aceptar o adoptar las ideas de otras personas mientras lo consideren su amigo, esto supondría que, si un groomer lo convence de que es necesario hacer algo en contra de la sociedad para mejorarla, este podría adoptar esa idea y llevar a cabo acciones ilegales.

Por otro lado, si a dicha situación responde estar "en desacuerdo" o "completamente en desacuerdo", se podría interpretar como un juicio más crítico acerca de las ideas de los demás, por lo tanto, este no sería tan propenso a creer ni adoptar conductas que incluyan una influencia externa (redes sociales).

Las situaciones de perspectiva negativa (-), otorgan el valor de sus respuestas de forma inversa a la positiva, es decir, el valor de la respuesta, se mide a partir de la opción "completamente en desacuerdo", considerado la respuesta menos favorable para el adolescente en esa situación, a la opción "completamente de acuerdo" una opción más favorable en

respuesta, por lo tanto, para esta serie de situaciones es necesario hacer una conversión de los valores (cuadro 1.2).

Cuadro 1.2 valor numérico de las respuestas con connotación negativa en la encuesta t-vuci.

RESPUESTAS	**VALORES (-)**
Completamente en desacuerdo.	**1 Punto**
En desacuerdo.	**2 Puntos**
De acuerdo.	**3 Puntos**
Completamente de acuerdo.	**4 Puntos**

Por ejemplo, en la situación *"Siempre valoro las consecuencias de mis actos"*, el encuestado al momento de responder con las opciones "completamente en desacuerdo" o "en desacuerdo", podría suponer una falta de juicio crítico/analítico que lo podría conducir a realizar actividades que pongan el peligro su bienestar integral (acceder a encontrarse con desconocidos, subir contenido inapropiado a sus redes, proporcionar información sensible, etc).

Por el contrario, si a dicha situación responde con las opciones "De acuerdo" o "Completamente de acuerdo", supone que el adolescente es consciente de los efectos que tiene el realizar acciones atrevidas, es decir, hablamos de un proceso de análisis a largo plazo acerca de las acciones realizadas en el presente, lo cual conlleva a un mejor manejo de su entorno cibernético.

La encuesta T-VUCI es situacional, es decir, nos habla del estado actual del adolescente y no toma en cuenta situaciones futuras que puedan influir en un cambio parcial o total.

Por lo anterior una vez establecido el puntaje dependerá del análisis del aplicador la decisión final de situar un área como posible factor de riesgo, lo anterior considerando que el aplicador haya identificado situaciones de riesgo a través de una entrevista directa.

Además, se debe recalcar que las situaciones de vulnerabilidad siempre estarán presentes en los individuos, por tal motivo no se puede hablar de un nivel de invulnerabilidad/vulnerabilidad absoluta, y el que estos niveles no sean altos dependerá de un proceso continuo donde se trabajen las áreas de desarrollo que se ven afectados en su momento.

Para comprender mejor como se evalúa el resultado, es necesario conocer los componentes del instrumento, una de las principales referencias es el *Estado de vulnerabilidad* o *E.V.*

Este E.V. representa una anomalía detectada por el instrumento proporcionando una visión más clara de las problemáticas, ideas y/o pensamientos que influyen en el proceso del grooming.

Como no existe un E.V. absoluto, para esto el T-VUCI cuenta con una clasificación basada en puntos, que además le permitirán al aplicador identificar no solo si el adolescente es vulnerable, además, otorga informa de aquella área o áreas que están influyendo.

Como cada situación, de acuerdo a su respuesta, cuenta con un valor de 1 a 4, se puede hacer una identificación cuantitativa de los resultados, y así poder clasificarlos con un E.V. bajo o alto, según sea el caso (Cuadro 2).

Cuadro 2 clasificaciones del E.V. de acuerdo al total de puntos obtenidos.

PUNTAJE MINIMO-MAXIMO	**PUNTAJE CORRESPONDIENTE A E.V. ALTO**	**PUNTAJE CORRESPONDIENTE A E.V. BAJO**
MINIMO 20 PUNTOS MAXIMO 80 PUNTOS	20 – 59 PUNTOS Se considera que el encuestado presenta áreas de vulnerabilidad cibernética que necesitan ser analizadas.	60 – 80 PUNTOS Se considera al encuestado estable en sus áreas de desarrollo, por lo tanto, no presenta signos de vulnerabilidad cibernética

Esta clasificación de resultados se debe a que, si un encuestado responde con la opción de valor 3 puntos, se considera estable y no presenta signos de vulnerabilidad hasta ese momento, sin embargo, esto cambia con el hecho de responder con opciones de 2 o 3 puntos, en cuyo caso tendría que ser analizada esa respuesta y reforzar esa área para evitar que el E.V. vaya en aumento.

Para esto también cuenta con una tabla de clasificación de cada área, esto de la oportunidad de ser mas claro y preciso al momento de identificar el E.V. (Cuadro 2.1.)

Cuadro 2.1. Clasificación del e.v. de acuerdo al total de puntos obtenidos por área.

AREAS DEL DESARROLLO ANALIZADAS	**PUNTAJE CORRESPONDIENTE A E.V. ALTO**	**PUNTAJE CORRESPONDIENTE A E.V. BAJO**
AREA COGNITIVA	5 -14 PUNTOS	15 – 20 PUNTOS
AREA SOCIAL	5 -14 PUNTOS	15 – 20 PUNTOS
AREA EMOCIONAL	5 -14 PUNTOS	15 – 20 PUNTOS
AREA MORAL	5 -14 PUNTOS	15 – 20 PUNTOS

Tómese en cuenta que los resultados obtenidos son solo una referencia para que el evaluador tenga una visión más completa y especifica de cómo proceder ante una situación de delito cibernético, además de saber en qué áreas concentrarse para obtener mejores resultados en su intervención.

4.4.- Procedimiento.

Para esta investigación se toma en cuenta la creación de un instrumento que logre identificar las áreas del vulnerabilidad desarrolladas en el adolescentes, el Test de Vulnerabilidad Cibernauta (T-VUCI), se aplicara a un numero de 100 adolescentes que radiquen en la ciudad de puebla, esto debido a que se considera importante que los miembros del grupo control se sitúen en un contexto especifico, además de que el instrumento ha sido creado en base a las necesidades que se requieren para poder identificar el fenómeno grooming.

Seleccionado el instrumento, se da paso a la aplicación al grupo seleccionado, para esto y con la ayuda de autoridades escolares, se seleccionaron a 100 alumnos de diferentes

instituciones que cursen el tercer año de nivel secundaria y tengan activa, haciendo uso, hasta el momento de la aplicación de una red social (principalmente Facebook).

Se procede a la aplicación pasando a cada una de sus aulas de clase, en donde se les menciona que se les aplicara un test, así como las instrucciones (que además vienen especificadas en el instrumento) para asegurarse de que las respuestas sean honestas y claras.

Al finalizar de contestar la encuesta se les retira el test, para posteriormente introducir los datos a una base en donde serán analizadas para determinar que el instrumento ha medido el fenómeno, además de ser claro y especifico.

Una vez generada la base de datos y de determinar que las respuestas han sido satisfactorias, se procede a identificar, a través de la media, la frecuencia y los datos porcentuales, los casos que de acuerdo a la tabla de evaluación se identifiquen con el fenómeno.

V.- Discusión de resultados.

Poder analizar un fenómeno tan complejo, como lo es el grooming cibernético, requiere de pautas y métodos específicos. En este caso con la implementación del T-VUCI nos permite medir la presencia de este fenómeno en el grupo de 100 alumnos que cursan actualmente el tercer año de nivel secundaria.

Al finalizar la aplicación se procede a realizar la suma de los puntos de las respuestas obtenida, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados totales de cada encuesta				
50	46	49	46	53
49	49	53	47	58
52	58	53	58	58
57	55	55	61	51
59	58	56	56	60
62	57	61	57	62
58	60	56	60	58
56	63	61	67	57
57	61	59	59	52
54	61	59	55	63
61	65	59	63	65
55	57	61	67	62
64	70	65	65	65
65	61	63	69	62
63	70	62	62	66
68	63	67	65	67
72	73	65	63	62
71	65	72	66	70
68	64	71	73	68
68	77	66	77	76

Estos resultados muestran la disponibilidad de los encuestados para responder a las situaciones planteadas, además de hacer notar que la encuesta es clara y digerible para el lector.

También es un referente de que la mayoría de los adolescentes no solo cuentan con la red social facebook, sino que hacen uso de ella para diferentes aspectos de su vida influyendo de manera directa en las diferentes áreas de desarrollo estudiadas (cognitivo, emocional, social y moral).

Para obtener una visión más general de los resultados, se han dividido aquellos que presentan un E.V. alto con aquellos que, de acuerdo a su puntuación, se clasifican con un E.V. bajo, obteniendo los siguientes resultados:

Puntajes	Frecuencia	Total encuestados
46	2	40
47	1	
49	3	
50	1	
51	1	
52	2	
53	3	
54	1	
55	4	
56	4	
57	6	
58	7	
59	5	
60	3	60
61	8	
62	7	
63	7	
64	2	
65	9	
66	3	
67	4	
68	4	
69	1	
70	3	
71	2	
72	2	
73	2	
76	1	
77	2	

La primera columna de la tabla nos muestra los puntajes totales obtenidos en cada prueba aplicada, la cual va desde los 46 a los 77 puntos.

De acuerdo a la tabla de evaluación del instrumento los resultados obtenidos entre los 46 y 59 puntos (muestras de color rojo), se encuentran en un E.V. alto, lo cual indica que el instrumento logra detectar y discriminar en base a los resultados el fenómeno del grooming en el grupo control.

Los puntajes de 46 a 59 puntos muestran una frecuencia del 40%, esto indica que de los 100 encuestados, 40 de ellos presentan una probabilidad de vulnerabilidad ante el grooming.

Lo anterior está relacionado con situaciones conflictivas en una o más áreas del desarrollo, generando así este resultado.

Por otra parte, la segunda sección de la primera columna (muestras en color azul), nos muestran los resultados que incluyen de los 60 a los 77 puntos, estos representan a un 60% de la muestra que presentan un E.V. bajo, es decir, 60 de los adolescentes encuestados no tienen probabilidades de vulnerabilidad ante el grooming.

Como se puede apreciar, a pesar de que la incidencia de la presencia del fenómeno no es mayor al 50% sobre la muestra, si muestra presencia dentro del grupo, dando conocer la importancia de determinar las causas del origen y hacer necesaria una intervención para mejorar y contribuir al bienestar del, muy preocupante, 40% de adolescentes vulnerables identificados.

Para comprender mejor como intervenir, es necesario analizar cada una de las áreas de desarrollo afectadas y así identificar con mayor precisión cuales son las pautas que originan esa vulnerabilidad, además de identificar en cada una los índices de vulnerabilidad del mismo.

AREA COGNITIVA						
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo	En blanco	Total encuestados
Me gusta mucho tomar decisiones. (-)	30	60	9	0	1	100
Soy una persona muy decidida. (-)	22	56	16	5	1	100
Si lo dice mi mejor amigo, seguro que es cierto. (+)	4	21	47	27	1	100
Lo que más me gusta es que me den la razón. (+)	18	48	23	11	0	100
Me dejo convencer fácilmente por los demás. (+)	1	7	41	48	3	100

Como se ha mencionado, el área cognitiva es la encargada de medir la capacidad de razonamiento abstracto en el adolescente, esto quiere decir, discriminar a partir de un juicio crítico la información recibida por el medio que lo rodea.

Esta área está conformada por 2 tipos de situaciones, positivas (+) y negativas (-), en este caso nos concentraremos en aquellos que de acuerdo al instrumento están relacionadas con la vulnerabilidad cibernauta.

Como se puede apreciar en la tabla los datos en color rojo representan un estado de alerta, las dos primeras situaciones planteadas, pertenecientes al tipo negativo, la primera tiene

una presencia del 9%, por lo tanto, esta muestra de la población se considera poco flexible ante la toma de decisiones, en caso de ser influenciado por un groomer no encontraríamos ante alguien creyente de que sus acciones no tendrán efectos negativos sin antes ser analizados.

La segunda situación tuvo una presencia del 21%, es decir que de los encuestados ese porcentaje en caso de ser influenciado, estaría dispuesto a proporcionar información, poniendo en peligro su bienestar, sin antes analizarlo.

Por otro lado, encontramos que de la primera situación el 90% de los encuestados no presentan signos de vulnerabilidad, mientras que de la segunda situación 78% tampoco presentan signos de vulnerabilidad.

En cada una de las situaciones se presentó una respuesta en blanco.

De las situaciones evaluadas como positivas, en la primera el 25% presenta un signo de vulnerabilidad, es decir, tienen una tendencia a creer lo que otras personas que han ganado su confianza les dicen, el 74% no presenta signos de vulnerabilidad y el 1% no respondió a esta situación.

La segunda situación positiva mostro que el 66% de los encuestados considera más los comentarios de aquellos que les dan la razón, esta situación ególatra es un signo de vulnerabilidad ya que un groomer puede utilizar esta situación para ganarse la confianza de su víctima, acercarse a este y hacer que adopte sus ideas.

El 34% restante de los encuestados no muestra signos de vulnerabilidad.

En la tercera situación positiva planteada en el test el 8% se considera fácilmente influenciable, lo que los coloca como un grupo vulnerable ante los demás, principalmente en sus redes sociales.

El 89% de los encuestados no muestra signos de vulnerabilidad.

El 3% no contestaron a esta situación.

Los resultados generales del análisis de esta área se muestran en la siguiente tabla:

AREA COGNITIVA		
Puntajes	Frecuencias	%
6	1	46
9	1	
10	1	
11	3	
12	8	
13	12	
14	20	54
15	21	
16	14	
17	10	
18	7	
19	2	
	100	

Estos resultados muestran que de los 100 encuestados el 46% muestra un signo de vulnerabilidad en el área cognitiva, esta consideración pone claro que dentro del grupo encuestado es necesario trabajar eta área para evitar riesgos a futuro. Mientras que el 54% a

pesar de no mostrar signos de vulnerabilidad, reforzar esta área como método preventivo es necesario.

La segunda área de análisis es la social, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

AREA SOCIAL						
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo	En blanco	Total encuestados
Pase lo que pase, lo importante es no perder amigos. (+)	15	30	36	19	0	100
Es bueno aceptar personas desconocidas en mis redes sociales para conocer nuevos amigos. (+)	2	9	34	55	0	100
Prefiero hacer lo que un amigo me diga antes que perder su amistad. (+)	2	6	42	50	0	100
Me encanta que me propongan nuevos retos aunque sean peligrosos. (+)	2	6	47	45	0	100
Para tener un grupo de amigos interesante hay que superar muchos desafíos. (+)	11	14	46	29	0	100

Esta área está compuesta solo por situaciones del tipo positivos, esta analiza las necesidades de pertenencia social en un grupo que tiene el encuestado, representa las ideas que el encuestado tiene para pertenecer a un grupo ya sea de amigos o familiares, rasgos aplicados en las redes sociales.

En la primera situación el 45% contesto que para ellos lo importante es no perder amigos, a pesar de lo que suceda, esto indica que están dispuestos a realizar actividades que los pongan en riesgo con tal de mantener o pertenecer a cierto grupo, lo que los coloca en un E.V. considerable y en el que es necesario intervenir para evitar consecuencias negativas para el adolescente.

El 55% restante no muestra signos de vulnerabilidad.

La segunda situación es una plantea un cuestionamiento directo en cuanto a aceptar solicitudes de amistad de personas desconocidas, esto podría no suponer un peligro salvo que la información que se tenga en esa red se sensible.

Aquí el 11% de los encuestados admite no tener problemas con aceptar personas desconocidas, en cuyo caso hablamos de hacerlo sin un análisis previo, lo que lo convierte en un rasgo de vulnerabilidad considerable. Mientras que el restante 89%no presenta signos de vulnerabilidad.

La tercera situación plantea una suposición de las acciones que puede hacer un cibernauta adolescente con respecto a la amistad de uno de sus contactos más cercanos, es decir, la convicción de ejercer una acción propuesta por otra persona considerado su “amigo

(a)”, con el pretexto de mantener la amistad, aun si esta acción pone en riesgo su salud integral.

Para esta situación el 8% de los encuestados admite ser fácilmente influenciable por parte de los considerados sus amigos (as), colocándolos en un rango de vulnerabilidad.

Por otra parte, el 92% restante no presenta signos de vulnerabilidad ente esta situación.

En la cuarta situación planteada, s hacer referencia a la postura que tiene el adolescente cibernauta respecto a la imagen social que lo representa ante su grupo, es decir, hace énfasis en la pauta de hacer cosas que pongan en peligro su integridad con la condición de pertenecer o permanecer en cierto grupo, esa pauta a aceptar realizar conductas peligrosas es lo que los hace más vulnerables.

En esta situación el 8% de los encuestados admite tener esta tendencia a realizas conductas peligrosas propuestas por otras personas, lo que se traduce a un E.V. alto.

El 92% de los encuestados restantes no presenta signos de vulnerabilidad en esta situación.

En la quinta y última situación, se plantea la tendencia que puede tener una persona que, con la intención firme de pertenecer a cierto grupo social, este dispuesto a realizar conductas de alta peligrosidad, inclusive se puede especular a atentar en contra de otras personas si el grupo se lo pide como condición especifica.

Aquí el 25 % de los encuestados admite tener tendencias a estas conductas.

El 75% de los encuestados no presenta signos de vulnerabilidad.

A continuación, se muestran los resultados generales obtenidos en el área social:

AREA SOCIAL		
Puntajes	Frecuencias	%
9	1	33
11	4	
12	5	
13	8	
14	15	
15	14	67
16	13	
17	16	
18	10	
19	9	
20	5	
	100	

Como se muestra en la tabla, en el área social el 33% de los encuestados presenta signos de vulnerabilidad, esto pone en riesgo no solo su bienestar integral, además puede afectar a terceras personas dependiendo de las intenciones del groomer.

El 67% de los encuestados restantes no presentan signos de vulnerabilidad en esta área.

En tercer lugar, se analizan los resultados pertenecientes al área emociona, los cuales son:

AREA EMOCIONAL						
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo	En blanco	Total encuestados
Necesito entrar a mis redes sociales para sentirme bien. (+)	4	18	49	29	0	100
Cuando no recibo respuesta de mis mensajes o publicaciones en redes sociales me deprimo mucho. (+)	4	5	33	58	0	100
Sigo todas las sugerencias que me dan en las redes sociales y eso me hace sentir muy bien. (+)	2	13	37	48	0	100
Tengo una autoestima muy baja. (+)	5	17	45	33	0	100
Tengo miedo de que mis amigos de redes sociales me critiquen (+)	5	25	42	28	0	100

Esta área mide el proceso de identidad que tiene el cibernauta con respecto a la imagen que los demás tienen de él o ella, guiado por las emociones que le provoquen o transmitan permitiendo crear un vínculo socio-afectivo dando lugar a que un groomer lo convierta en su víctima. Esta área esta compuesta por cinco situaciones del tipo positivos.

La primera situación planteada evoca la necesidad de un sentimiento de alegría y satisfacción relacionado con el uso prolongado de las redes sociales, significa que entre más tiempo pasa el adolescente en sus redes sociales mejor será su estado de ánimo, sin embargo, esta situación colca al cibernauta en un estado de vulnerabilidad más prolongado.

En esta situación 22% de los encuestados admite tener este tipo de conductas peligrosas.

Mientras que el restante 78% no muestra signos de vulnerabilidad ante esta situación.

En la segunda situación se presenta un sentimiento de bienestar del cibernauta directamente relacionado a la proporción de respuesta que recibe en sus redes sociales, es decir que entre mayor sea la respuesta que recibe mayor será su alegría., esta situación es potencialmente vulnerable debido que si es un groomer interactúa con él o ella y provoca sentimientos positivos, el cibernauta termina por crear un vínculo de confianza con el ciberdelincuente.

Aquí el 9% de los encuestados admite encontrarse en esta situación.

Mientras que el restante 91% no presenta signos de vulnerabilidad.

En la tercera situación planteada se mide la tendencia que siguen los cibernautas a adoptar ideas de otras personas y que les provocan un bienestar emocional, cuando un adolescente adopta este tipo de comportamientos, en los que basa sus emociones positivas a las tendencias de otras personas, podría existir un análisis crítico bajo, es decir, si las tendencias son negativas pero por el hecho de que otras personas las recomiendan deciden

seguirlas se entra en un estado de vulnerabilidad donde el groomer adquiere control sobre algunos aspectos del adolescente que son cruciales para generar un comportamiento.

En esta situación un 15% de los encuestados está de acuerdo con esta idea lo que genera un E.V. considerable.

Mientras que el restante 85% no presenta esta tendencia.

En la cuarta situación se hace un cuestionamiento directo al encuestado respecto a su autoestima, un autoestima baja representa mayor tendencia a la vulnerabilidad, esto es debido a que el autoestima es alimentada por pensamientos tanto positivos como negativos, y en algunos casos cuando el autoestima es alimentada por emociones positivas se genera un vínculo con aquello que lo genera, dando como resultado un estado E.V. si las intenciones de quien genere la emociones positivas son con finalidad delictiva.

La tabla muestra que el 22% de los encuestados se considera con una autoestima baja, signo de vulnerabilidad.

El 78% restante no muestra vulnerabilidad en esta situación.

Por último, la quinta situación planteada enfocada en la emoción del miedo que puede generar la crítica de los demás, muestra la preocupación que tienen algunos adolescentes en sus redes sociales por ser aceptados, esta preocupación que afecta su estado emocional podría generar que el cibernauta esté dispuesto a aceptar cualquier tipo de comportamientos, aunque no esté de acuerdo con ello, para ser aceptado y así sentirse mejor emocionalmente.

De esta situación en grupo de muestra el 30% admite estar pasando por una probable crisis emocional debido a la preocupación por ser aceptado.

El 70% restante no muestra signos de vulnerabilidad ante esta situación.

La siguiente tabla nos muestra los resultados obtenidos en esta área de manera general:

AREA EMOCIONAL		
Puntajes	Frecuencias	%
8	2	29
10	3	
11	2	
12	3	
13	6	
14	13	
15	9	71
16	17	
17	19	
18	14	
19	8	
20	4	
	100	

Los resultados indican que del 100% de los encuestados, el instrumento detecto que en el área emocional el 29% de ellos se encuentra en un E.V. alto. Esto implica que están viviendo situaciones conflictivas ya sea en casa, escuela o sociedad alterando de manera considerable el manejo de sus emociones.

El restante 71% de los encuestados no muestra signos de vulnerabilidad, ya que se considera que estos resultados muestran una estabilidad en cuanto al manejo de sus emociones, lo que proporciona una mejor resolución al momento de la toma de decisiones.

La siguiente área de análisis es el área moral, los resultados obtenidos en esta sección se muestran en la siguiente tabla:

AREA MORAL						
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo	En blanco	Total encuestados
El fin justifica los medios. (+)	6	33	38	22	1	100
Si todos lo hacen, está bien hacerlo. (+)	0	10	49	40	1	100
Si alguien me manda a hacer algo malo, la culpa es de quien me lo mandó. (+)	8	19	45	28	0	100
Siempre valoro las consecuencias de mis actos. (-)	24	59	12	5	0	100
Me hago totalmente responsable de mis decisiones. (-)	40	46	8	6	0	100

El área moral en el instrumento, hace un análisis de la cultura que tiene el cibernauta respecto a sus redes sociales, es decir, la relación que existe entre sus valores de conducta social y la aplicación/repercusión que tienen estas en el mundo cibernético.

Esta área está compuesta por tres situaciones del tipo positivo y dos del tipo negativo las cuales analizaremos cada una de las situaciones respondidas en el test.

En la primera situación se analizan los limites morales del cibernauta con respecto a cumplir una meta, por ejemplo, si un adolescente necesita hacer algo que va en contra de sus juicios morales con tal de pertenecer a un grupo, pasando por alto los límites de lo que considera correcto/incorrecto, lo posiciona en un E.V. detectada.

De los 100 encuestados el 39% se encuentran en este tipo de situación donde, con tal de lograr sus objetivos están dispuestos a realizar acciones que pongan en peligro su bienestar.

Por otro lado, el 60% parece no presentar signos de vulnerabilidad.

Se presentó una excepción, el 1% no dio respuesta a esta situación.

La segunda situación hace referencia a las conductas generalizadas y como estas están representadas moralmente por el cibernauta, es decir, si una conducta de tendencia es negativa para el bienestar del adolescente, pero es ejercida por su círculo de amistades, este podría empezar a adoptar esta conducta a pesar de no pertenecer a sus esquemas de buen comportamiento.

Aquí el 10% de los encuestados se identifican con esta situación, signo de vulnerabilidad considerable para ejercer un trabajo directo ya que podría afectar a los demás a su alrededor.

El 89% no presenta signos de vulnerabilidad, mientras que el restante 1% no dio respuesta a este ítem.

En la tercera situación se analiza el grado en que un cibernauta toma parte de las acciones como alguien independiente que ha analizado las circunstancias, y no como un ejecutor de esas acciones quien no tiene juicio ni crítica sobre las mismas.

Este motivo representa la vulnerabilidad al presentarse al adolescente como una persona que solo ejecuta acciones, sin un juicio moral que las limite o modifique, por ejemplo, hacer una mala acción en contra de otros o propia a petición de una persona de confianza.

El 27% de los encuestados presenta signos de vulnerabilidad ante esta situación.

El 73% restante de los encuestados no presenta signos de vulnerabilidad ante esta situación.

En la cuarta situación planteada, la cual es del tipo negativo, se analiza el sentido de responsabilidad de las acciones que ejerce el encuestado, es decir, se trata de estar consciente y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas, ya sea que estas sean positivas o negativas, en este sentido el instrumento lo que trata de analizar es la capacidad de estar dispuesto a reconocer cuando sus actos son negativos.

De los 100 encuestados el 17% reconoce no estar dispuesto a reconocer ni aprender de los errores cometidos, tales como proporcionar información sensible, acercarse física y moralmente a desconocidos, afectar a otros con sus comentarios en sus redes sociales, etc.

El 73% restante no presenta estos signos de conducta, por lo tanto, se puede descartar que se encuentren en un momento de vulnerabilidad.

Por ultimo en la quinta situación, se encuentra íntimamente relacionada con la anterior, aquí sin embargo ya hablamos de asumir la consecuencia, sin responsabilizar a otros o negar que los hechos son efectos de las acciones propias, por ejemplo en el anterior caso un cibernauta adolescente podría aceptar que la responsabilidad de estar en una navegación segura es completamente suya, pero solo se llega al análisis de esta situación cuando su

seguridad se ve mermada y en lugar de culpar a quien lo ofende acepta que es su responsabilidad, aquí radica el hecho de que para aceptarlo implica que busca ayuda ya sea de padres, hermanos, primos, o alguna otra persona de confianza, quien junto con el adolescente, procederán de manera legal para evitar que el hecho y el infractor sigan impunes.

De este ítem el 14% presenta tendencias a delegar sus responsabilidades de su seguridad cibernética a otros, lo que ocasionaría que, en caso de ser un cibernauta altamente vulnerable, preferirán negarlo y no expresarlo por miedo a las consecuencias.

Por otro lado, el 86% restante de los encuestados no presenta signos de vulnerabilidad.

A continuación, se presenta la tabla general de resultados obtenidos en esta área, las cuales son:

AREA MORAL		
Puntajes	Frecuencias	%
9	1	41
10	1	
11	1	
12	1	
13	14	
14	23	
15	20	59
16	16	
17	7	
18	11	
19	3	
20	2	
	100	

Estos resultados nos muestran que de los 100 encuestados el 41% muestra situaciones conflictivas respecto a su sentido moral, afectando así la toma de decisiones y su sentido de responsabilidad respecto al uso de sus redes sociales, en este nivel de vulnerabilidad es

necesario considerar aplicar medidas preventivas para evitar que este tipo de conductas morales sean contagiadas al resto del grupo que les rodea.

El 59% de los encuestados no presenta signos de vulnerabilidad, este resultado puede ser beneficioso debido a que este grupo se convierte en la pauta de sentido moral que guía la conducta del resto de los integrantes, es decir, podría utilizarse a este grupo para, de alguna manera, convertirlo en un modelo de conducta para el resto, disminuyendo así la vulnerabilidad del 100% del grupo control.

5.1.- Conclusiones.

Los resultados de este estudio marcan la importancia del análisis de este fenómeno, como se ha demostrado existen diversas fuentes y causas de vulnerabilidad en los adolescentes cuando navegan a través de sus redes sociales. Además de señalar como la psicología puede intervenir no solo en ese análisis del fenómeno y sus repercusiones, inclusive da guía a la manera en la que, como profesionales de la ciencia de la salud mental, se puede detectar y acompañar en este proceso al adolescente, creándose medidas eficaces para responder a las necesidades de los medios modernos de comunicación masiva.

El estudio, análisis y comprensión de este fenómeno se compone de las aportaciones de diferentes áreas de estudio, siendo como principales bases los conocimientos y metodologías de la Psicología y el Derecho.

Por ejemplo, tenemos que la visión jurídica nos otorga bases y metodologías legales desde los cuales se actúa para la prevención y lucha contra el fenómeno del delito cibernético,

sin embargo, ante el fenómeno del grooming aún queda muchos aspectos legales que considerar para poder ejercerse de forma definitiva ante este delito.

Por otro lado, la visión más importante es el paradigma psicológico, que abarca el estudio de este fenómeno desde diferentes perspectivas, siendo de principal influencia la psicología clínica, educativa y social.

Sin embargo, a pesar de contar con una amplia gama de conocimientos de estos paradigmas de la psicología, resulta ser poco aun el conocimiento de los fenómenos referentes a las actividades y vidas en el mundo cibernético, es decir, falta mucho por comprender acerca del comportamiento de un cibernauta, el análisis de las causas y efectos que dan origen a fenómenos psicosociales en el individuo y los que le rodean, entre estos el grooming.

Para ello es necesario desarrollar un nuevo enfoque psicológico que se dedique a el estudio del comportamiento del ser humano en el mundo cibernético mediante el uso de redes de interacción social, respondiendo así a la necesidad de comprender aspectos emocionales y de causa y efecto con otras personas tanto en su vida como usuario cibernético como en su vida cotidiana, a esta área se le referirá como **psicología del cibernauta**.

5.2.- Limitaciones del estudio.

Sin embargo, al ser el grooming un fenómeno moderno, aún se desconocen otros factores que podrían ayudar a comprender mejor la pautas del mismo, además el instrumento utilizado es aún una prueba piloto que necesita ponerse en práctica a gran escala, esto con el fin de mejorarlo para su posterior uso, no solo en ambientes escolares, también en ambientes controlados como la psicoterapia individual, familiar y/o grupal.

La información aportada por los encuestados representa, apenas un porcentaje mínimo de la población total, sin embargo, esta misma ha logrado ser de gran importancia demostrando que los factores de vulnerabilidad son el principal factor que da origen a la creación y aplicación de un acto delictivo.

A si mismo tenemos que el instrumento representa una pauta de referencia para la identificación de la vulnerabilidad en el adolescente, pero se requiere de una aplicación con un mayor número de participantes, esto con el fin de contar con una herramienta estandarizad que ayude a la comprensión del individuo y de los diferentes procesos psicológicos en los que se ven involucrados.

5.3.- Prospectiva.

Esta investigación muestra a profesionales y público de como las herramientas de comunicación cibernauta influyen no solo de manera positiva a los individuos, sino que, además de como también estas herramientas representan un acceso a los peligros que día con día jóvenes y adultos, particularmente, se ven expuestos. Remarcando la importancia de comenzar a estudiar los diferentes tipos de fenómenos relacionados con las redes sociales, aspectos a nivel emocional, moral, educativo y social.

Los resultados presentados en esta investigación no se pueden generalizar al resto de la población, aun cuando estos cuenten con los mismos ambientes contextuales que los del grupo control, dejando a la incógnita el siguiente cuestionamiento como profesionales de la psicología ¿Qué debemos hacer para estar un paso por delante de la delincuencia y así asegurar el bienestar integral de nuestra sociedad, no solo adolescente, sino también de niños y adultos, quienes por exigencia del medio utilizan estas redes de comunicación?

Referencias.

Libros

Anidjar Silvina, Gun Leandro Martín, Luna Juan Daniel, Navarro Luciana Andrea. (2009). Tecnología de la Comunicación II “Las Redes Sociales”. Argentina: Universidad Nacional de San Luis.

Bacigalupo Enrique. (1996). Manual de derecho penal. Colombia: TEMIS.

Bacigalupo Enrique. (1999). Principios constitucionales de derecho penal. Buenos Aires: Hammurabi.

Bacigalupo Enrique. (2005). Derecho penal y el estado de derecho. Chile: Jurídica de Chile.

Bustos Ramírez Juan. (1995). Prevención y teoría de la pena. Chile: Juridica Conosur Ltda.

Buxarris Maria Rosa. (2011). La influencia de las tic en la vida cotidiana de las familias y los valores de los adolescentes. Barcelona: OED.

Carneiro Roberto, Diaz Tamara, Toscano Juan Cralos. (2008). Los desafios de las tic para el cambio educativo. Madrid: OEI.

Canales R. Leticia, Dimas M. Sarai. (2010). Resiliencia y manejo de emociones en secundaria. Mexico: Angeles.

Centeno Muñoz Luis Fernando. (2011). Manual de perfiles aplicados a la detección de víctimas y victimarios del delito de trata de personas. San Jose: OIM.

Chorot Paloma, Sandín Bonifacio, Valiente Rosa M. (2010). Miedos en la infancia y en la adolescencia. Madrid: UNED.

Coleman J. C., Hendry L.B. (2003). Psicología de la adolescencia. Madrid: Morata.

Díaz Aranda Enrique, Gimbernat Ordeig Enrique, Jäguer Christian, Roxin Claus. (2002). Problemas fundamentales de política criminal y derecho penal. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Donna Edgardo A. (1996). Teoria del delito y de la pena. Fundamentacion de las sanciones legales y de la culpabilidad. Buenos Aires: Astrea.

Elbert Carlos A. (1998). Manual básico de criminología. Buenos Aires: Eudeba.

Feldman Ruth Duskin, Olds Sally Wendkos, Papalia Diane E.. (2004). Psicologia del desarrollo, de la infancia a la adolescencia. México: Mc Graw Hill.

Garrido Vicente. (2012). Perfiles criminales. Barcelona: Planeta.

Moncayo Néstor J. (1985). Delitos cambiarios y responsabilidad penal de las personas jurídicas. Buenos Aires: Depalma.

Rivera Beiras Iñaki. (2005). Política criminal y sistema penal: viejas y nuevas racionalidades punitivas. Barcelona: Anthropos.

Roxin Claus. (1981). Culpabilidad y prevención en el derecho penal. España: Reus.

Santrock John W.. (2003). Psicología del desarrollo en la adolescencia. España: Mc. Graw Hill.

Artículos

Almenta E. María, García Robles P., González Duro E. (1994). Factores terapéuticos en dinámica grupal. Asociación Española de Neuropsiquiatría, 14, 15.

Álvarez Mariana, Noel Gabriel. (2014). Nuevos enigmas, nuevos desafíos: la socialización de los más jóvenes en la red de redes. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, 1, 5.

Ballestrini Florencia, Marcon Atilio, Morduchowuicz Roxana,Sylvestre Vanina. (2010). Los adolescentes y las redes sociales. En Escuela y medios (11). Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Beltramone Guillermo, Herrera Bravo Rodolfo, Zabale Ezequiel. (1998). Nociones básicas sobre los Delitos Informáticos. En X Congreso Latinoamericano y II Iberoamericano de Derecho Penal y Criminología (15). Chile: Universidad de Chile.

Chóliz Mariano (2005): Psicología de la emoción: el proceso emocional www.uv.es/=choliz

Cituk y Vela Dulce Maria. (2010). Mexico y las tic, en la educación básica. e-Formadores, 1, 10.

Código fiscal de la federación. (2014). Última reforma publicada DOF 14-03-2014. En Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981(254). México: Cámara de diputados del h. congreso de la unión.

Coll César. (2001). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación Una mirada constructivista. En Sociedad de la información, tecnologías de la información y la comunicación y educación (3-20).

Barcelona: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona.

Díaz Allué Ma. Teresa. (1991). La orientación en el contexto de las ciencias de la educación. Complutense de educación, 2, 454.

Doneda Danilo, Geremía Waldo, Martins de Almeida Gilberto, Pagola Lila, Sallis Ezequiel. (2011). Tecnología y derecho. Tendencias, 9, 44.

Gaona P. Carmen, Garcia J. Antonio, Lopez de Ayala Ma. Cruz. (2011). La investigación sobre los usos y los riesgos de los menores en el ciberespacio. Análisis metodológico. En Doxa.Comunicación (29). España: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Grupo de Delitos Cibernéticos Málaga. (2011). La actuación policial contra la ciberdelincuencia. Cuerpo nacional de Policía, 260, 33. 14 de Octubre de 2015, De malaga.dtpatrimonio@policia.es Base de datos.

Günther Jakobs. (1998). Sobre la teoría de la pena. En Cuaderno de conferencias y artículos No. 16 (35). Colombia: Centro de investigaciones de derecho penal y filosofía del derecho.

Günther Jakobs. (1996). La imputación penal de la acción y de la omisión. En Cuaderno de conferencias y artículos No. 12 (71). Colombia: Centro de investigaciones de derecho penal y filosofía del derecho.

INEGI. (2016). Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnología de información y comunicaciones en los hogares, 2016. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México), c2014, 42. 13 de mayo de 2016, De Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- Base de datos

Loayza Carlos. (2008). Seguridad para la red inalámbrica de un campus universitario. En Escuela de ciencias de la computación (12). Universidad técnica particular de Loja: Index Terms.

López Delgado Miguel. (2007). Análisis forense digital. Hackers y seguridad, 2, 40.

Manpower. (2009). El Impacto de las Redes Sociales de Internet en el Mundo del Trabajo: México. 10 de Septiembre de 2015, de Manpower Sitio web: www.manpower.com.mx

Marcano S. Arelis del Valle. (2005). Antecedentes pedagógicos del uso de la tecnología multimedia en la educación. En Ciencias de la educación (170). Valencia: Universidad de Carabobo.

Mateos P. Ivan. (2013). Ciberdelincuencia, desarrollo y persecución tecnológica (160). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.

Meseguer González Juan de Dios. (2013). Los nuevos modus operando de los ciberdelincuentes durante la crisis económica. UNED, 12, 30.

Naciones Unidas. (2015). El fortalecimiento de las respuestas de prevención del delito y justicia penal frente a las formas de delincuencia en evolución, como la ciberdelincuencia y el tráfico de bienes culturales, incluidas las lecciones aprendidas y la cooperación internacional. En 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (22). Secretaria de las Naciones Unidas: Doha.

Ojeda Pérez, Jorge Eliécer; Rincón Rodríguez, Fernando; Arias Flórez, Miguel Eugenio y Daza-Martínez, Libardo Alberto (2010). Delitos informáticos y entorno jurídico vigente en Colombia. Cuadernos de Contabilidad, 11 (28), 41-66.

Procuraduría General de Justicia. (2014). Delitos cibernéticos. En El efecto internet (32). México: Grupo editorial vía satélite.

Ramío Aguirre Jorge. (2010). Qué son y con qué objetivo se crean y distribuyen los virus informáticos. En No es un Día Cualquiera (3). Madrid: Entrevista Radio Nacional de España.

Rodríguez Puentes, A.P. & Fernández- Parra, A. (2014). Relación entre el tiempo de uso de las redes sociales en internet y la salud mental en adolescentes colombianos. Acta Colombiana de Psicología, 17(1), 131-140. doi: 10.14718/ACP.2014.17.1.13

Ross Munguía Pamela, Sigüenza Mojica Sahiram. (2013). Las redes sociales la problemática familiar. En Investigación de la Comunicación (10). México: s/n.

Secretaría de seguridad pública y transito municipal. (2012). Manual de Organización de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas. En Manual de Prevención (22). Puebla: Gobierno municipal.

Trend Labs. (2011). Las pequeñas empresas son el gran negocio de la ciberdelincuencia. Global TechnicalSupport, 1, 7.

UNODC. (2013). Estudio exhaustivo del problema del delito cibernético y las respuestas de los Estados Miembros, la comunidad internacional y el sector privado ante ese fenómeno. En Grupo de expertos encargado de realizar un estudio exhaustivo del delito cibernético (18). Viena: CCPCJ.